

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señores diputados, por favor, a los escaños. Bueno, es igual, pues empieza. Nos ajustaremos a los tiempos. *[Se inicia la sesión.]*

Sí, buenas tardes. Buenas tardes, conforme al uso parlamentario, por favor, señora Moratinos, por favor.

Conforme al uso parlamentario, buenas tardes, pasamos directamente al punto número dos o punto número uno, mejor dicho, que es la comparecencia, después de la lectura y aprobación del acta.

Señora directora general de Turismo, doña María Luisa Romero Fuertes, tiene usted diez minutos para su exposición, le sugiero, por favor, que se acomode a ese tiempo. Gracias.

La señora directora general de Turismo (ROMERO FUERTES): Buenas tardes, señores diputados y señoras diputadas.

Hoy comparezco por primera vez en esta comisión para dar cuenta en estos tres meses el trabajo que hemos realizado y además de ponerles las líneas generales que vamos a promocionar y a impulsar desde la Dirección General de Turismo.

Quisiera comenzar mi intervención diciéndoles lo primero y mostrando la voluntad clara de lo que va ser a la hora de diseñar las políticas que vamos a llevar en la dirección general. Tenemos la voluntad clara de utilizar dos temas, la participación y la construcción a partir de lo que ya hay.

No tengo la intención de echar por tierra todo el trabajo realizado hasta el momento, porque me parecería injusto e innecesario, pero sí que es cierto que vamos a reconducir y a reorientar las políticas en buscar nuevos objetivos, nuevas ofertas y buscar nichos de crecimiento más innovadores y, sobre todo, más audaces.

Todos sabemos que el turismo tiene un peso muy importante en lo que es la economía en Aragón, aporta el 10% del producto interior bruto y además tiene una capacidad muy importante para generar empleo. Entonces, no podemos entender desde el Departamento de Vertebración del Territorio y Movilidad y Vivienda que la Dirección General de Turismo no esté en él.

Porque nosotros el turismo lo vamos a utilizar como una herramienta muy importante a la hora de vertebrar territorio, a la hora de repartir riqueza, generar empleo y lo que es más importante, asentar población.

Las cifras en turismo demuestran un crecimiento continuado por encima de la media estatal. La media interanual a nivel estatal ha sido de un 3,9 y aquí en Aragón ha sido del 5,5. También puedo destacar el aumento, que ha sido un 7%, con respecto al 2014 en el tema de pernoctaciones.

En lo que se refiere, además y un dato muy importante es el incremento en el número de turistas extra peninsulares que nos visitan, un indicador muy positivo en la que tenemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ahondar y hacer, comercializar para tener un mercado nuevo que venga a visitarnos a nuestro territorio.

Dentro de muy poquito en este fin de semana vamos a participar en la Feria de World Travel Market de Londres, con el fin de conocer las últimas tendencias de nuestro sector, exponer nuestro potente producto turístico y conocer las novedades y necesidades de la demanda.

Creemos en Aragón, creemos en las posibilidades de Aragón, amamos Aragón, solo se ama lo que se conoce. Por eso queremos dar a conocer Aragón a los propios aragoneses y aragonesas. Queremos que nuestra ciudadanía sea la embajadora de los lores de este país, lejos de complejos, de lugares comunes que nos empequeñecen, de costumbrismo **¿simplones?**

Queremos que los aragoneses y aragonesas recorran Aragón, conozcan nuestras comarcas, nuestras ciudades, valoren el legado patrimonial que tenemos, más que milenario y un medio natural que va de los paisajes pirenaicos a los desiertos del Vallés, pasando por las serranías ibéricas, un país que se define por el valor de lo plural, con un punto de atracción netamente urbano, Zaragoza y que convive una oferta de turismo rural espectacular y así podríamos continuar.

En las cuestiones legislativas en nuestro Departamento de Ordenación tenemos el Decreto Legislativo 1/2013 del 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón, que pretendemos modificar, adecuar a la realidad y ofrezco desde aquí el mayor consenso y participación posible y desarrollarlo reglamentariamente con el fin de simplificar trámites administrativos, e iniciar, incidir en la calidad.

Aragón debe de seguir caminando hacia la diferenciación y la desestacionalización. Apostamos por un modelo de turismo de calidad, especializado, porque consideramos que es el que genera riqueza, vertebración y asienta población. Es nuestro modelo y para ello estamos en el proceso **¿participativo?** para redactar un nuevo plan de promoción turística 2016-2019.

El turismo que viene en Aragón se siente atraído principalmente por la naturaleza. Debemos de sacarle el partido y a la vez que lo protegemos para que siga siendo un recurso. El turismo de naturaleza es un concepto amplio en el que cabe desde el deporte aventura hasta el termal, pasando por el turismo rural, turismo patrimonial, turismo cultural, turismo de la nieve.

Por supuesto, está la creación de rutas, como es el Camino del Santo del Grial, el Camino GR-99, GR-15, Camino de Santiago. Todos ellos tienen un distintivo diferente, pero con un denominador común, que es la naturaleza, la historia y el patrimonio que lo rodea.

Y no olvidemos el turismo urbano, ferial y congresual, cada vez más en auge y que sigue siendo distintivo atractivo como destino. Tampoco olvidamos la importancia de los eventos históricos y del recreacionismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno de nuestros retos es lograr mayor coordinación para optimizar los recursos y acertar en las propuestas. Esta coordinación y trabajo conjunto se enfoca en dos vertientes, por un lado, con los sectores implicados, empresas hosteleras y demás servicios y, por otro lado, entre administraciones competentes para racionalizar el gasto y actuar de forma conjunta.

Desde la dirección general hemos presentado dos productos turísticos nuevos, concluyendo una labor que ya se estaba desarrollando, están destinados a quienes buscan realizar actividades como es la BTT o para los amantes de la ornitología. Se trata de dos sectores en alza, en los que pretendemos que Aragón sea un referente.

Ahora queremos ir más allá con una apuesta clara por el cicloturismo, abierto a todos los niveles deportivos, la astronomía, las rutas de carretera, para conducción de recreo, el impulso a las rutas del vino y las cervezas artesanas. La gastronomía en general, como valor diferencial e impulso de los productos agroalimentarios y ganaderos de la zona.

Junto a estos nuevos productos queremos reflexionar sobre el modo de gestionar las hospederías de Aragón, sobre la señalización de los senderos turísticos, aumentar la formación del personal del sector y aplicarse en la promoción de nuestros recursos, además de la presencia de Aragón en las principales ferias nacionales e internacionales y en Europa, sobre todo.

Los viajes de familiarización, que es un producto muy económico y que verdaderamente tiene una gran repercusión. La promoción publicitaria y por eso hemos mantenido una reunión y seguiremos manteniendo reuniones con Turespaña para reforzar la presencia de Aragón como destino turístico en el marco del producto global estatal.

Además, desde el departamento apostamos y esta es una de la labor que ya estamos poniendo en marcha, por la presencia de Aragón en los principales portales de Internet de planificación de viajes. Adaptamos nuestra presencia a los hábitos del turismo. En estos momentos, el 85% de los turistas suelen hacer sus paquetes vacacionales a través de los portales de Internet. Las nuevas tecnologías son un aliado fundamental.

En materia de colaboración con el sector, los sectores implicados en el turismo ven con buenos ojos el planteamiento que estamos haciendo y nos reclaman actuaciones en dos cuestiones muy claves, el aumento de la inspección y la creación de una marca única.

La cuestión de la marca única la vamos a resolver con la coordinación que hemos puesto en marcha con las distintas administraciones, como he dicho anteriormente, municipios, comarcas competentes en la materia, desde la lealtad institucional y el respeto al ámbito competencial de todas las partes, sobre todo, el control y las inspecciones.

Es nuestro propósito aumentar las labores de inspección, coordinando las acciones y haciendo frente a las competencias desleales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una cuestión económica, pero también es una cuestión clave para garantizar la calidad de nuestros servicios. En esta línea recordamos que está abierto el registro de las viviendas de uso turístico y que estamos trabajando junto a los portales turísticos para advertir sobre las consecuencias legales que supone ofrecer alojamientos sin ajustarse a la normativa turística.

Para desarrollar una buena política en materia de turismo hace falta dinero. Hemos visto durante estos años que ha habido una merma con respecto... Nuestra comunidad autónoma ha ido dotando paulatinamente cada vez con menos presupuesto, con lo cual, desde esta dirección...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Un minuto, directora.

La señora directora general de Turismo (ROMERO FUERTES): Desde esta dirección general se va a apostar por trabajar, por ir dotando progresivamente una mayor dotación para poder hacer promociones de calidad y poder canalizar de tal forma que repercuta positivamente en nuestra economía.

En conclusión, queremos apostar por un turismo sostenible de calidad para todos, un turismo patrimonial, perdón, difusión del turismo aragonés entre los aragoneses, turismo de las experiencias que está en auge, turismo urbano, ¿por qué no?

Favorecer el uso de las nuevas tecnologías, regulación del sector turístico, inspección y control del intrusismo, mercados emergentes internacionales para los productos, impulso de la gastronomía aragonesa, desestacionalización de la oferta, coordinación turística.

Es decir, trabajar por un modelo desestacionalizador con productos segmentados, es decir, promocionar productos concretos y combinables, para atraer a un tipo de turista que haga que la actividad sea sostenible.

Dado que el turismo cohesionada y fija población, siendo el sector económico que favorece que la población se pueda desarrollar, tanto en el medio rural como en el medio urbano, posibilitando igualdad de oportunidades para todos. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, señora Romero Fuertes, tendrá usted ocasión cabal de responder a las interpelaciones o requerimientos de los grupos que, si no hay contra alguna, pasaríamos a cinco minutos, don Gregorio Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, bienvenida, señora directora general de Turismo, a la Comisión de Vertebración del Territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, le tengo que reiterar mi enhorabuena y el deseo que coseche la mayoría de éxitos posibles, y además le tengo que decir una cosa, que siento una gran satisfacción que cada vez haya más mujeres que se incorporen a puestos de responsabilidad, tanto en la política como el resto de facetas.

Dicho esto, yo quiero explicar alguna cuestión interesante y, por supuesto que estoy de acuerdo fundamentalmente en lo que usted ha dicho y remarcaré algunos puntos que ha mencionado, pero yo quiero explicar por qué el Departamento de Vertebración del Territorio, yo ya sé que esto al Campoy, señor Campoy, le va a encantar, porque va a decir, ¿ve? Le voy a explicar, señor Campoy, perdón.

¿Por qué el Departamento de Vertebración del Territorio solicita explícitamente que Turismo esté dentro de este departamento? Porque fundamentalmente creemos que es una gran oportunidad para Aragón.

¿Por qué? Porque el turismo sí que vertebra el territorio en cualquier parte que se desarrolle y el turismo se puede desarrollar en cualquier sitio, con una naturaleza rica como en Aragón y con una naturaleza que nos acompaña, un patrimonio que nos acompaña, una gastronomía que nos acompaña y luego recursos naturales como puede ser el de la nieve, que nos acompaña.

Por lo tanto, en cualquier lugar de Aragón y por eso el director general de Cultura y Patrimonio el día de ayer decía que se va a intentar llevar a cabo un proyecto de Film Commission como si fuese este un escenario natural para desarrollar políticas de comercialización y de desarrollo del cine en Aragón.

Por lo tanto, tenemos un potencial enorme y es importantísimo, por eso queríamos que en este departamento estuviese en Vertebración del Territorio el turismo.

Y ha dicho dos cosas que me parecen fundamentales, yo creo que es muy importante. Primero, la participación, yo creo que es fundamental que hagamos un proyecto, como usted ha dicho, fundamentado en el consenso y en las propuestas de los sectores turísticos de Aragón. Yo creo que es importantísimo, las empresas, los hosteleros, las compañías turísticas, etcétera, etcétera, etcétera, los restaurantes, no voy a citar todo esto.

Y luego otra cosa que ha dicho muy importante, porque a veces se nos acusa de alguna forma de sectarismo, usted ha dicho algo fundamental. Mire usted, nosotros vamos a construir desde lo que hay, mejorando lo que hay y dejando la impronta de Chunta Aragonesista, por supuesto, por supuesto, yo creo que Aragón para nosotros es clave y fundamental, es un ariete fundamental y, por lo tanto, tenemos que desarrollar Aragón desde el turismo y desde otras facetas, y esa es la situación que tenemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además yo creo también muy interesante. El turismo es economía, clave y fundamental para Aragón y, sobre todo y no cabe duda de que, si ese porcentaje del PIB que puede oscilar o variar, se incrementa mucho mejor, pero sobre todo y fundamental, lo que hace es fijar población en el territorio y ahí tenemos una gran oportunidad para gente joven que pueda tener emprendimiento- una palabra que tanto se lleva ahora -para poder desarrollar con el turismo su modelo de vida.

Y muy interesante también que no nos quedemos en una visión alicorta, localista, de **¿ajo arriera?**, sino que extrapolemos a un planteamiento internacional, que Aragón sea de consumo exterior, que **¿esto?** esté unido al comercio y a la exportación y quiero llevar el ascua a mi sardina, faltaría más.

Me explicaré, usted ha nombrado el turismo, que sería relacionado con el “etnoturismo”, con el tema del vino, productos agroalimentarios, con la gastronomía, eso es muy importante. Porque, además, vendemos productos alimentarios, que es la segunda empresa en Aragón, después de la General Motors, que nos pueden significar un cauce económico fundamental.

Por lo tanto, estamos uniendo el turismo a la agroalimentaria y a la venta de nuestro producto, por una parte y por la otra. Por lo tanto, es muy importante la internacionalización a través del turismo de nuestros productos con la marca única.

Fíjese bien, señora directora general, si tenemos oportunidad ahí, es decir, en ese DAFO tenemos muchas oportunidades. Por lo tanto, yo creo que esto es clave y fundamental.

Por supuesto, si además de eso vendemos Aragón en el sentido identitario, económico, social y político, pues ya miel sobre hojuelas. No puede ser que Aragón se convierta solo en el Pilar, la jota, tenemos mucha más riqueza y más matices, por lo tanto, muy importante.

Y sobre todo y fundamental, que no nadie piense y usted lo ha dicho, que tenemos dudas sobre la nieve. La nieve se va a potenciar, se va a desarrollar, pero dentro de un planteamiento sostenible, por supuesto y usted ha dicho algo que también es importante y complementario para Aragón, la desestacionalización del turismo, no podemos tener un turismo de monocultivo.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Briz, medio minuto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Terminó, señor presidente.

Por lo tanto, me parece muy importante.

Y luego, sobre todo también, que haya una nueva normativización, normativización significa mejorar la ley, modificar esa ley, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, no cabe duda de que hay un tema, que es la inspección, que ha estado con las comarcas, que podría ser muy interesante su revalorización y también nos parece interesante.

Y por fin, termino, señor presidente, no puede ser de otra manera. Hablemos de “perricas”. Claro, usted lo ha dicho fundamentalmente, en el 2010 había diecisiete millones de euros para Turismo, en el 2015, siete millones de euros para Turismo y seguramente habrá prioridades sociales que nos obstaculicen poder tener más dinero para Turismo.

Por lo tanto, yo sé que usted y el departamento va a hacer un esfuerzo para conseguir recursos de otro sitio o donde se pueda para el turismo y además del presupuesto.

Pero yo querría invitarles, señores diputados, a que tenemos un proyecto de ley en esta Cámara, para ver las medidas fiscales que aportamos, o apoyamos, o decidimos consensuar entre todos para conseguir más recursos para este presupuesto y estas inversiones.

Porque, evidentemente, si queremos hacer política social y además queremos hacer política económica a través de inversiones, el turismo es un elemento básico.

Por lo tanto, señora Romero, usted ya sabe que tiene nuestro apoyo más absoluto, que, evidentemente, si algo no hace se lo diremos y, evidentemente, yo creo que usted lo va a hacer, porque tiene, seguramente, voluntad, capacidad y ganas de trabajar. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor Briz. Por el Grupo Ciudadanos, don Jesús Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, bienvenida, directora general.

Nos ha hecho... agradezco el repaso que nos ha hecho sobre los principales puntos de su planeamiento para los próximos años.

Ha iniciado usted su exposición señalando una mejoría en todos los indicadores económicos, es lógico y la voluntad de promoción, tanto externa como interna, a continuación, se ha dedicado al tema de la regulación.

Yo le iba a preguntar por el nuevo reglamento, bueno, por el reglamento de la Ley actual de Turismo, pero usted ya me ha dicho que iba a modificar la actual, con lo cual, me ha quedado claro.

No me encaja mucho con lo que ha dicho al principio de su exposición, diciendo que iban a aprovechar el trabajo ya realizado, pero bueno, ya cuando entremos en detalle estoy seguro que me quedará claro.

He echado en falta en su exposición, gracias al señor Briz que lo ha señalado, el tema del sector de la nieve y precisamente esta mañana creo que había una noticia del nuevo, bueno nuevo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del gravamen al transporte por cable, que se me antoja un poco difícil de entender este punto, junto con la posición de algún miembro del Gobierno referente a la unión de las estaciones de esquí, en esa necesaria, imprescindible promoción exterior del sector.

No olvidemos que si salimos de Aragón estamos... y de España, estamos compitiendo con instalaciones como de la talla de las andorranas, por ejemplo, de Vallnord o de Grandvalira. Estaba repasando las extensiones esquiables en Aragón, Astún cuarenta y dos kilómetros, Cerler setenta y nueve, Formigal ciento treinta y siete, pero Grandvalira que es la mayor, doscientos diez kilómetros, Vallnord ochenta y nueve.

Con esto quiero decir, que creo que no debería ser este tema el de la unión de las estaciones, ni siquiera puesto en duda. Creo que es, que a todos se nos llena la boca con conceptos como la vertebración del territorio, con arraigar a la población, con brindar empleo al nativo de las zonas, que además son las más deprimidas del territorio aragonés y en este punto lo tengo claro, lo tenemos claro.

Ha repasado usted, como no podía ser de otra forma en tan breve disponibilidad de tiempo, el tema de los pisos turísticos, me gustaría si es posible que tocara un poquitín más el tema.

Y para acabar, dos sugerencias, ha comentado usted la necesidad de aumentar la coordinación creo que ha dicho, sí, de las distintas competencias, perdón, de las distintas administraciones que tienen competencia, efectivamente, en dos ejes, racionalización del gasto y acción conjunta.

Yo creo desde el punto de vista de alguien que acaba de llegar, pero que hasta ahora lo hemos visto como ciudadanos, como contribuyentes, que el excesivo número de competencias y administraciones que tienen competencias, como digo, responden a ese excesivo número de marcas de imagen. Le animo a que ahonde, a que potencie esa unificación.

Y sugerencia reciente, creo que es del 20 de octubre, de nuestros vecinos de Lérida. Usted ha comentado, la necesidad de aumentar, de concretar productos, creo que ha dicho productos concretos y combinables y yo le sugiero, les propongo a todos, cómo no, la última idea que he visto de la Diputación de Lérida, que presentaban... no sé si lo digo bien, el Moturismo, una certificación que recogía alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías, incluso museos y los distinguía a través de un diploma y un sello.

Estas son nuestras aportaciones, y bueno, bienvenida a estas sus Cortes. Muchas gracias, directora. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, don Jesús.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Aragonés, la señora Zapater Vera, cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, señor presidente. A ver si este catarro me permite hoy poder expresarme bien. Bienvenida, señora directora general a esta su comisión.

Bueno, cuando la estaba oyendo al principio, pues bueno, usted sabe que la anterior directora general de Turismo, que era del Partido Aragonés, Elena Allué, en la que además el presidente Lambán hizo mención al trabajo tan importante que se había hecho.

Pues cuando la estaba oyendo a usted, pues la verdad que me venían muchas, muchas, de las cuestiones que yo creo que ya se iniciaron en la pasada legislatura. Eso quiere decir que, por un lado, está muy bien que usted plantee la posibilidad de dar continuidad, pero también es verdad que bueno, yo creo que la cuestión en la BTT, o alguna cuestión más que ya se presentó con el anterior ejecutivo, pues ustedes lo han vuelto a poner en relieve, cuando realmente, pues bueno, creemos que hay que saber un poco qué es lo que es de cada uno, ¿no? De cada una de las legislaturas.

Ha hecho también mención a al tema de las estaciones de esquí y yo querría preguntarle qué opina usted sobre el impuesto que en estos momentos va a agravar las estaciones de esquí y respecto al turismo. Creemos que eso puede ir en detrimento del desarrollo de la misma.

Me ha gustado también cuando ha hecho mención a este plan de promoción, ¿no? Que plantean para el 2016-2019, porque sabemos todos que el plan que había anteriormente, pues ya estaba caducado.

En la pasada legislatura se hicieron muchas leyes, se hizo mucha normativa. Usted sabe que ahora, pues bueno, todo el tema de los apartamentos turísticos en Aragón, las oficinas de Turismo, el Reglamento del Consejo de Turismo, o la Ley de Turismo, que yo he refundido que usted plantea ya el cambiarlo, pues yo creo que ya se hizo.

Me gustaría también preguntarle, sí, que ha hecho mención a la feria de Londres, pero a mi grupo nos gustaría saber de las catorce ferias nacionales y las veintiuna ferias internacionales, a cuántas se han dejado de ir, o si se tiene intención de dejar de asistir a una.

El Partido Aragonés apostó cuando tenía esta dirección general firmemente por la promoción. Entendemos que la promoción es la que atrae y siga trayendo turistas y es lo que nos permite, pues lógicamente, que tanto el turista nacional como el extranjero, pues se siga manteniendo.

También ha hecho mención a los convenios con los principales portales turísticos que ya se estaban haciendo y ya se estaba iniciando y, por lo tanto, nos parece muy bien que continúen con ello, como con Atrápalo, con Rumbo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego con el tema de la red de hospederías, también hubo algún que otro debate en la pasada legislatura y me gustaría un poco también el posicionamiento que tiene en este caso su dirección general respecto a esto.

No le he oído hablar de la financiación que tiene en la línea de Ryanair, por ejemplo, por parte del Gobierno de Aragón, no sé si tienen intención de continuarla. Tampoco, bueno, como el señor Briz ha hecho mención, a medida que han ido pasando los años, ha ido disminuyendo la partida de esta dirección general. Pues bueno, entendemos que con todas las cuestiones que se quieren continuar le animamos a que presione para que sea así.

Bueno, pues yo más que nuestro partido, más que entender el turismo como dentro de la Vertebración, que lógicamente nos parece muy razonable, también entendemos el turismo como un sector transversal, ¿no?

Y usted ha hecho mención a lo que supone en el PIB y a un montón de cuestiones, pero nosotros consideramos que es un sector transversal, que tiene que ir de la mano de muchas, pues de industrias, de turismo, de empresarios y demás.

Que Aragón sea referente turístico, el 60% del turista que viene, viene por cultura. Usted ha hecho mención a otras cuestiones, pero yo creo que eso es importante y tendríamos que seguir continuando con ese objetivo de conseguir que el turismo cultural que sea Aragón un referente en turismo de interior.

No le he oído nombrar tampoco nada al Desarrollo de la Innovación. Creemos que también es un sector importante y nos gustaría saber un poco sobre qué va y tampoco le he oído nombrar lo que se puso en la pasada legislatura en marcha, como eran los planes de dinamización turística, que han permitido mediante las comarcas, pues que algunas comarcas, en este caso, pues, como la del Bajo Aragón y MotorLand, conseguir que determinados sectores, pues despuntarán desde la importancia.

Y ya la última pregunta para acabar, querría preguntarle si existen expedientes paralizados en su dirección general, porque, como ya bueno, pues ha salido la noticia de que se bloquearon los presupuestos a principios de septiembre, pues queríamos saber si desde su dirección general se le han puesto alguna limitación para que eso sea así.

Nada más y muchas gracias y bienvenida.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, doña Berta. Yo creo que ha mostrado usted un buen elenco de la experiencia de su grupo en materia turística.

Sin más, pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Podemos, doña Violeta Barba, cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Gracias, señor presidente. Bienvenida, buenas tardes, señora directora general a esta comisión por parte de todos los diputados y en concreto, por parte del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón.

Es cierto los buenos datos de los que usted nos hablaba, que se han venido reflejando en materia de turismo en nuestra comunidad autónoma. De hecho, los últimos datos de los que disponíamos hablaban de un aumento de un 90%, 10% en materia de internacionalización de los turistas que recibíamos en el año 2012, a un 79,21% en el año 2014.

Y entendemos que esto ha sido incluso, a pesar de la cada vez menor dotación presupuestaria que ha tenido su dirección general.

Nos alegramos, era una de las preguntas que le iba a hacer y nos alegramos de haber escuchado que en principio no tienen pensado volver a disminuir la partida presupuestaria, pero nos alegraremos más en caso de que se recoja así en los presupuestos que esperamos que traigan pronto a esta Cámara.

En cualquier caso, desde Podemos Aragón, entendemos que el turismo, efectivamente, es un sector estratégico económicamente hablando, representa el 7% del producto interior bruto de Aragón, incluso del 20%, por ejemplo, en zonas como el Alto Aragón, pero no vale impulsarlo de cualquier manera, en eso coincidimos con esta dirección general en la exposición que usted ha hecho.

Permítame decirle de todas formas, que para preparar la intervención sí que me he leído las transcripciones de las anteriores direcciones generales en esta misma comisión y una de las cosas que me llama la atención, es que en realidad tampoco... por lo menos en cuanto a en cuanto al poco tiempo de lo que se dispone para realizar la exposición de las líneas generales, tampoco he notado una gran diferencia en cuanto al proyecto que se plantea.

Sí que le quiero pedir, le queremos pedir desde nuestro grupo, que esas pequeñas diferencias que sí que podemos escuchar cómo puede ser, hacer mención específica al turismo de forma sostenible y desestacionalizado, se plasmen verdaderamente en el nuevo plan de promoción turística que su dirección general va a tener que desarrollar para el año 2016-2019.

Entendemos, por tanto, que el turismo es un sector estratégico económico, no vale impulsarlo de cualquier manera y, por tanto, ha de ser, como digo, sostenible, desestacionalizado y contar, por tanto, con una oferta permanente, o bien lo que sería lo mismo ser un turismo multidisciplinar, por eso, agradecer que haga mención específica, por ejemplo, a cuestiones como la BTT, como las vías verdes o el sector gastronómico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué opinamos esto? Pues porque entendemos que el turismo hasta el que ahora nos tenían acostumbrados, no es ni siquiera un turismo económicamente sostenible. Lamentamos decir que en esto discrepamos con el señor Sansó, a veces lo más grande no es lo mejor.

Permítame decirle y a eso me refiero con la unión de estaciones de esquí, la unión de estaciones de esquí, la unión de estaciones de esquí. A pesar de que pueda suponer, desde luego, un mayor número de kilómetros esquiabiles, supondría sin ninguna duda y no me estoy refiriendo únicamente a Astún-Candanchú, sino sobre todo a Formigal, a una destrucción de vías verdes, sobre todo, la destrucción de la zona de Canal Roya.

Que si de lo que estamos hablando es de potenciar el turismo de verano para asegurar que el empleo que se crea es un empleo de calidad y no solamente estacional, porque no hay nada, no hay nada menos, o no hay nada más precario que el trabajo estacional.

Si tenemos que, como digo, que implementar, que mejorar ese turismo a lo largo de todo el año y mientras lo que estamos haciendo es cargarnos las vías verdes o el turismo de verano en la zona del Pirineo, cuando en el producto interior bruto supone el 20% de la economía de la zona, flaco favor le estamos haciendo al turismo de la zona.

Por tanto, en este caso concreto sí que nos gustaría saber y nos sumamos al resto de los grupos, pero creo que esperamos una contestación contraria a la que esperan el Partido Aragonés y Ciudadanos.

¿Qué opinan con respecto a la unión de estaciones de esquí? Refiriéndome en concreto a Formigal. Si plantean hacer algún tipo de modificación en el PIGA en este caso concreto, ya que todavía se estaría a tiempo de hacerlo.

Y también con respecto a dos preguntitas muy concretas, porque creo que me estoy quedando ya sin tiempo. Escuchábamos a finales de este verano que hablaban de la creación de la marca turística de Teruel.

Cuando estamos todavía intentando, cuando estamos todavía intentando fijar, intentando impulsar permanentemente lo que es la marca turística Aragón, plantearnos la marca turística Teruel nos parece un poco arriesgado, sobre todo, porque no se daban demasiados datos en la prensa, que es cómo nos hemos enterado de esto. Si nos pudiera contar más sobre esto en concreto, se lo agradeceríamos.

Y también con respecto a los presupuestos de la sociedad de promoción aeroportuaria, ya que sí que entendemos que son especialmente importantes para acabar de asegurar ese mayor número de turistas internacionales, que parece ser que poco a poco van creciendo, que nos gustaría que fueran creciendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque sí que entendemos que es especialmente importante la promoción para los propios aragoneses y aragonesas, que ya se recogía dentro del análisis DAFO del plan que ahora termina. Por tanto, si pudiera contestarnos a eso se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, doña Violeta.

La Mesa aprecia que hay conocimiento y ganas y motivación en materia turística.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Fernando Sabés.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Va a ser que no.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Buenas tardes y bienvenida a esta su comisión, la de Vertebración del Territorio.

Es un placer recibirla aquí y hablar y poder debatir sobre una materia tan interesante y tan importante para esta comunidad autónoma como es el turismo y le agradecemos que nos haya explicado muy detalladamente las líneas básicas de su dirección general y la estrategia que va a seguir a lo largo de estos cuatro años, porque el turismo es un sector de vital importancia económicamente hablando para nuestra comunidad autónoma.

Como digo, no cabe duda de que el turismo es un motor de desarrollo económico importantísimo para Aragón, pero además es clave en alguna de las zonas de nuestro territorio.

En alguno de los puntos, en algún punto de la provincia de Huesca e incluso de Teruel, el turismo sustenta una parte importantísima del producto interior bruto y es una destacable fuente de empleo. De ahí que para este grupo parlamentario sea una de las claves para lograr esa ansiada y real vertebración del territorio.

Que sí, que el turismo vertebre realmente la comunidad autónoma y como usted ha dicho, que sea una fuente para poder asentar en la población, sobre todo, en los medios rurales de montaña, por ejemplo, que viven inminentemente del turismo, de agricultura o de ganadería.

Una vez dicho esto y destacada la vital importancia que tiene para el turismo, voy a puntualizar alguna de las cosas que ha dicho o incluso a matizar o a incidir en alguna de ellas.

Una de las misiones de su dirección general, como ha dicho, es la ordenación y regulación de las actividades turísticas. La normativa turística ha sufrido innumerables cambios en los últimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años y, como ha dicho, creo que su trabajo tiene que ser lograr un nuevo y consensuado texto con todas las partes y con todos los agentes implicados de la Ley de Turismo.

Creo también, que me parece que no lo ha mencionado, que hay que homogeneizar la clasificación hotelera con los mismos criterios y con la misma normativa que hay a nivel europeo. Creo que no es admisible que venga un turista europeo a Aragón y en concreto, sería también a España, pero que sepa las características de los hoteles a los que va a acudir.

Otro tema que es muy demandado por los profesionales, tanto de la hotelería como de la hostelería, es planificar y coordinar con las administraciones implicadas en el tema, en este caso, en el caso de nuestra comunidad autónoma, con las comarcas, la inspección.

Hay que unificar los criterios de inspección, hay que evitar en la medida de lo posible el intrusismo, que no podemos negar que cada vez es más creciente, sobre todo, en temas de viviendas turísticas y hay que evitar las irregularidades que se producen, sobre todo también en temas de turismo activo.

El turismo activo lleva inherente en sí mismo el riesgo, hay que evitar ese riesgo, hay que inspeccionar realmente las empresas de turismo activo. Las personas que practican este tipo de turismo tienen que tener unas condiciones de seguridad y para ello hay que garantizar que las personas que trabajan en estas empresas sean profesionales de verdad, que sean titulados.

La función de esta dirección general que consideramos proleteria, como también ha mencionado, es la planificación y la promoción. Tenemos que ser conscientes de que la promoción como tal, hay que hacerla bajo una marca global, bajo un paraguas grande, que en este caso tiene que ser la marca Aragón, del que puedan colgar otras marcas territoriales o de productos más concretos.

Y como ha dicho, esto se tiene que hacer en colaboración con otras instituciones, entidades, empresas públicas, privadas y en mercados nacionales e internacionales.

Tenemos que incrementar el mercado internacional, porque cada vez son más los turistas que vienen de esto, del mercado europeo, pero sobre todo del mercado francés, que lo tenemos muy cerca y hay que potenciarlo.

Creemos, contamos con un territorio con muy diferentes características y potencialidades que tenemos que explotar y que tenemos que rentabilizar. Hay que buscar características diferenciales con otros territorios que tienen un turismo similar al nuestro, un turismo de interior, como puede ser la Comunidad de Castilla León.

Aragón tiene un innumerable y variado patrimonio, un entorno muy diverso, con actividades y fiestas declaradas de interés turístico que hay que promocionar más, porque no son lo suficientemente conocidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un medio natural en el que se pueden realizar infinidad de actividad...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Medio minuto, doña Olvido.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: En el que se pueden realizar infinidad de actividades, las ha nombrado, la geología, la micología, la ornitología, montaña en la que se puede realizar turismo activo y también la nieve, por supuesto, yo no me voy a olvidar de la nieve.

Pero, señor Sansó, como ha dicho la señora Barba, no es tan importante ser grande, sino que hay que tener las condiciones adecuadas y soy consciente, porque hemos tenido reuniones en nuestro territorio de que desde la consejería apuesta por una unión de estaciones Candanchú-Astún, una unión sostenible, pero que realmente nos permita vender un territorio de ciento veinte kilómetros esquiables.

Apoyamos firmemente los nuevos planes de promoción pensado a corto y a largo plazo e insistimos, en colaboración con todo el tejido asociativo, empresarial, turístico, ayuntamientos, comarcas y en este punto nos parece muy destacable su idea de aumentar los esfuerzos en materia de coordinación.

Pero que se cuente no solamente con los ayuntamientos de las grandes capitales, sino también con los ayuntamientos y con las comarcas en los que realmente el turismo es pieza fundamental de la economía.

Y, por supuesto, como ha dicho, hay que colaborar con la Administración del Estado, con Turespaña, pero también con Segittur, porque hablando de nuevas tecnologías, Segittur es la empresa pública que realmente está trabajando en esta materia de innovación turística.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señora Olvido, no hay que agotar...

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Acabo ya.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Todo.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Para concluir. Hay muchos territorios, hay mucha parte de nuestro territorio en el que vivimos del turismo y es imprescindible el asistir a las ferias que ha mencionado, vinculadas con nuestros productos, hacer campañas de promoción, viajes para periodistas, trabajar activamente en las nuevas tecnologías, en las redes sociales. Pero no nos podemos olvidar tampoco del material escrito, hay que renovar ese material escrito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más y gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

Es que hay muchos registros y se está viendo en materia turística desde el municipalismo, Teruel, Huesca, Zaragoza...

Así que adelante, señor Oliván, cierra turno.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Bienvenida, enhorabuena y bienvenida. Espero que su labor sea fructífera en beneficio de un sector tan importante como el que hoy nos ocupa, cuestión que todos los que me han antecedido han apuntado, tanto en términos de PIB, como en términos de empleo, etcétera.

Quiero hacer también referencia a la importancia del turismo como efecto multiplicador, que no se ha comentado, pero es muy importante como tractor de otras actividades que se desarrollan en el territorio.

Hay una cuestión que tenemos que considerar cuando hablamos de turismo y partiendo de que todos consideramos que tenemos en esta comunidad autónoma unos recursos naturales y patrimoniales, tanto materiales como inmateriales importantes y en sí, todos estos recursos se pueden considerar recursos turísticos.

Y hago la pregunta en voz alta y no es para responder aquí, pero creo que es una pregunta que habría que hacérsela en los foros adecuados para responderla adecuadamente.

Y si todos esos recursos que tenemos son de verdad accesibles y no me refiero solamente a la cuestión de la discapacidad, que también.

Estamos acostumbrados a ver muchas actuaciones de promoción turística en los cuatro años anteriores y en los anteriores, donde la imagen que se vende de Aragón no se corresponde exactamente con lo que un turista normal puede observar.

Y eso crea, evidentemente, una distancia entre lo que se prevé ver y lo que se ve, entre la idea con la que se viene y la realidad, y eso, evidentemente, produce insatisfacción y esa insatisfacción es la peor publicidad, la peor publicidad que podemos hacer de nuestros recursos.

Hay otra cuestión importante que se ha apuntado brevemente y es los cambios de los hábitos de los ciudadanos en su faceta turística. Aunque yo prefiero llamarlos viajeros, porque estoy convencido que el turista cada vez es menos turista y es más viajero por lo que voy a comentar.

Usted ha apuntado el uso de las nuevas tecnologías de cara a lo que es las reservas. Evidentemente, la mayor parte ya se están haciendo a través del propio usuario directamente y eso va a ir a más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad también, una cuestión a considerar, que las estancias son cada vez más cortas, que son más intensas respecto a los objetivos que se plantea el viajero y se buscan cada vez más experiencias, se valoran cada vez más elementos diferenciales y abro ahí otra pregunta y es, ¿hemos sabido detectar los elementos diferenciales? Y, además, ¿quién tiene que determinar qué elementos diferenciales tenemos, nosotros, o quiénes nos visitan?

Y, por supuesto, hay una mayor exigencia en lo que respecta a la calidad por parte de quien nos visita, porque está cada vez más informado y es más exigente y hay que tenerlo en cuenta.

Todo eso obliga a definir y reposicionar la oferta. Evidentemente, es una cuestión que se lleva haciendo desde hace ya tiempo y digo esto porque una buena parte de su discurso me recuerda, no al discurso de hace cuatro años, al discurso de hace veinte años, veinte años en materia turística.

No lo digo en plan peyorativo, lo digo en el sentido de que quizá, quizá no hemos sabido abordar de manera decidida las cuestiones claves de nuestra oferta turística de nuestra promoción si seguimos hablando de lo mismo y además es que hay que hacerlo, porque los problemas siguen estando allí.

Se ha hablado de la colaboración público privada, que es importante por una razón para mí fundamental y es que el principal beneficiario de toda acción pública en materia turística es el sector privado y algo tendrá que hacer y aportar, hacer y aportar. No solamente ser consultado, sino aportar.

Y, por supuesto, hay que tener en cuenta que la competencia hoy, año 2015, es una competencia global. No competimos con Asturias, no competimos con el Pirineo francés, ni con el Pirineo catalán, ni con los Alpes, competimos a nivel global.

Cuando un ciudadano tiene un presupuesto para ir de viaje tiene una amplísima oferta de alternativas, muchas de ellas más baratas que las que podemos ofrecer en el territorio aragonés y eso hay que tenerlo en cuenta, nos enfrentamos con una oferta amplísima de alternativas y una competencia global.

Sabe usted que hay un plan elaborado en el 2012, un Plan de (...) turística, que imagino que valorarán a la vez que empiezan a realizar el que usted ha anunciado. Fue ya un plan participativo, por cierto, lo achaco a que lleva escasamente dos meses, pero si en algún ámbito ha habido participación históricamente en esta comunidad autónoma ha sido en turismo.

Todas las actuaciones de las...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Medio minuto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Desde Dirección General de Turismo se han hecho en base a la participación, ahora y siempre.

Y ya para terminar, unas preguntas que le quería hacer, que seguramente no me podrá responder hoy porque son varias, pero ya tendremos ocasión de plantearlas en otros momentos.

Se ha apuntado el tema de la nieve y la unión del valle de Aragón con el valle de Tena. Señora Moratinos, usted sabe igual que yo, porque viene de donde viene. La competitividad en materia de nieve en el año 2015 es extensión, es extensión y ahí están los ejemplos que lo demuestra.

No voy a hablar del impuesto de transporte de cable, que no creo que ayude mucho a la dinamización del sector.

En materia de promoción me gustaría saber si van a mantener la estrategia de promoción nacional e internacional que se llevaba acometiendo, fundamentalmente porque, por ejemplo, lo que respecta al año 2016 ya tiene que estar hecho, ya tiene que estar hecho, no podemos esperar a realizar el plan ahora, ya tiene que estar hecho. Ya tenemos que saber a qué feria se va a ir de enero a junio del año 2016.

El tema de la flexibilidad, lo he comentado antes, creo que es una cuestión en la que hay que incidir. Tenemos que ser capaces de que la oferta se corresponda con la realidad para que no se genere esa insatisfacción que he comentado.

El tema de calidad usted ha apuntado, ¿qué tiene pensado para que la calidad en la oferta crezca? No hablo solamente de los establecimientos turísticos, hablo del servicio global, de todo el encadenamiento de servicios, unos turísticos y otros no, pero que conforman el aspecto...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: De una oportunidad. Creo que ha habido un error de orientación, históricamente esta comunidad autónoma, al entenderlo como una cuestión cultural, es un tema eminentemente turístico, creo que le corresponde a su director, a su dirección general acometerlo decididamente y aprovecharlo al máximo, como están haciendo otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor Oliván.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya ve usted, señora directora, que los registros son muchos. Por tanto, usted solo tiene diez minutos. Concluya usted con líneas generales, porque tiempo tendremos de enriquecer el pormenor que dice cada uno de los grupos. Diez minutos.

La señora directora general de Turismo (ROMERO FUERTES): Gracias, diputado Briz.

De todas formas, lo tengo que decir abiertamente que usted y yo estamos de acuerdo prácticamente en casi todas las posturas que tenemos en materia de turística, entre otras muchas cosas.

Yo estoy de acuerdo que tenemos que promocionar unos productos de calidad, unos productos, por supuesto que desde la Dirección General de Turismo lo que queremos promocionar es una marca única, pero sí que es cierto que si queremos “desestacionalizar” el turismo hay que hacerlo con productos, con promociones segmentadas para promocionar en un momento concreto determinados productos y combinarlos con otro tipo de actividades, eso está muy claro.

El turismo nos lo debemos de creer porque, desgraciadamente, muchas veces es el que nos salva un poco a la hora de decir los datos del paro. Lo que tenemos que hacer que no solamente sea los tres meses de verano, sino que sea a lo largo de todo el año y lo que está muy claro que tenemos unos recursos que los tenemos que utilizar.

Y, sobre todo, aquí lo que nos sobra es naturaleza, que tenemos naturaleza. Además, tenemos una geografía completamente diferente desde norte a sur y la tenemos que aprovechar y dentro de esa geografía tenemos que aprovecharnos de esos senderos que estamos en estos momentos promocionando, que son unos senderos que, además de disfrutar de la naturaleza, lo que nos permite es realizar otras actividades, como es la BTT y como es la ornitología.

Cuando promocionamos un producto verdaderamente estamos trabajando, detrás de eso hay un trabajo que, por supuesto, la anterior dirección general lo empezó, pero no lo terminó y ahora hemos llegado y cuando he llegado he visto productos que estaban en curso y que eran productos que nos podían aportar riqueza económica y se han llevado adelante.

Cuando se hace, por ejemplo, el producto ornitológico, lo primero de eso tiene que hacerse un estudio económico, el impacto que tiene que haber y la riqueza que nos va a repercutir, qué tipo de viajeros va a ser o qué tipo de turista el que va a utilizar este tipo, o va a ser usuario de este tipo de producto.

Y cuando después de varios factores ves que económicamente puede ser positivo es cuando se lanza el producto y ese producto pues lleva consigo un estudio, tanto medioambiental, de la avifauna, de la repercusión que puede tener, de los alojamientos que pueden dar y aportar el tipo de alojamiento que requiere el usuario que va a venir aquí, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, lo que sí que quiero decir es que el turismo, yo no sé por qué, pero siempre funciona bien, independientemente de la coyuntura económica del resto de los sectores económicos, no sé a lo qué es debido, pero sí que es cierto.

Con respecto a las nieves, yo creo que no voy a tener que decir nada más, porque yo nada más llegar a la Dirección General de Turismo, el señor consejero, don José Luis Soro y yo, nos reunimos con todo el sector turístico, además del de la nieve y dejó claramente cuál era nuestra postura, que les recuerdo que pueden recurrir a la hemeroteca y ver que fue contundente y que todo el sector estuvo de acuerdo con él, convenciéndole.

Entonces, no creo que tenga que decir aquí nada más, pero si tienen alguna duda, ustedes pueden recurrir a la hemeroteca y recordarán lo que dijo el señor consejero.

Sí que es cierto que en lo de la normativa turística todo esto se debe por querer una especulación grandísima.

Estamos con la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que eso significa que es libre, libertad a la hora de poner un establecimiento, etcétera, etcétera.

Pero, por supuesto, en Aragón estamos obligados a armonizar esa nuestra ley turística aragonesa con la normativa nacional europea y estamos, en las mesas de trabajo Aragón está presente pues para poder armonizar todos los reglamentos que van con respecto a lo que son los sectores turísticos.

Y hay un borrador a lo que se refiere a los hoteles, al reglamento de hoteles y está en el otro lado. Estamos pendientes de que los hosteleros nos digan y podamos llegar a un acuerdo para poder hacer esa normativa.

Desde mi dirección, desde luego, lo primero que hago es reunirme con todos los sectores, con todos y dialogar con ellos.

Estoy totalmente de acuerdo que para que hagamos un turismo potente tenemos que ir de la mano la Administración con las asociaciones y con los empresarios, porque todos juntos tenemos que conformar para hacer unas políticas de turismo que sean potentes.

Con respecto a la internacionalización, desde luego, está claro que cada vez tenemos más turismo extranjero y que tenemos que comercializar nuestros productos fuera de España.

Tenemos las oficinas de Turespaña, pero, además, por supuesto que vamos a ir a ferias nacionales e internacionales, como pueden ser Fitur en Madrid, B-Travel en Barcelona, Expovacaciones en Bilbao, Intur en Valladolid, porque es algo, como estoy diciendo, que me he reunido con todo el sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros tenemos un turismo de interior, y desde luego, todo el mundo nos está pidiendo que vayamos a esa feria, porque verdaderamente es operativa y los empresarios necesitan esa feria y se va a hacer.

A Navartur en Pamplona, A Sebatutur en San Sebastián, además de todas las internacionales, como va a ser la semana que viene en Londres, y luego estamos viendo, porque mañana precisamente yo marché a Madrid para reunirme con la Secretaría de Turismo y vamos a hablar de cuáles son los intereses que tenemos a la hora de todas las ofertas que nos ofrecen para poder participar.

Y, por supuesto, después hablaremos con el sector para las que sean más interesantes, tanto para la Dirección General de Turismo como para el resto de asociaciones turísticas y empresarios, podamos ir todos juntos y poder sacarle el mayor partido posible.

Les agradezco muchísimo la exposición de todos ustedes y por supuesto, dejo abierto mi despacho para recibir a todos ustedes cuando quieran y en el momento que quieran y, por supuesto, para aceptar todas las indicaciones que me quieran decir y se estudiarán y se tomarán en consideración. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, doña María Luisa Romero Fuertes, por su disposición y parlamento.

Ruego a los señores diputados, dejen recoger sus papeles a la señora compareciente. Si alguno quiere conversar lo haga en los aledaños de la sala y permanezcan los portavoces de las siguientes proposiciones. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Bueno, tal cual decíamos, señorías, permitan la salida de la directora.

Proposición relativa a la ruta del Santo Grial, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que dispondrá de ocho minutos.

Como los diputados y diputadas apreciaron, se cambió el orden del día por cortesía de la mesa, a instancias verbales del señor Oliván. Por tanto, señor Oliván, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Cuestión, presidente, que agradezco sinceramente.

Vamos a pasar de la teoría a la práctica. Lo que traemos en esta resolución es precisamente un tema que pone, pone sobre el tapete una solución a una cuestión concreta que tiene que ver con toda teoría que todos hemos expuesto, incluida la directora general, hace breves minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de potenciar un recurso turístico, todavía no producto turístico, un recurso turístico que contempla varias de las bondades de las que se ha hablado anteriormente cuando se **¿hablaba?** del turismo aragonés.

Su importancia en términos de PIB, por supuesto, en términos de empleo como elemento y factor multiplicador, equilibrio territorial, sostenibilidad, recursos naturales y patrimoniales que están allí y, por supuesto, aquello en lo que he incidido específicamente en la cuestión de accesibilidad.

Hemos hablado también de cambio de hábitos y también lo que se presenta tiene que ver con este asunto.

Estamos hablando de que el viajero actual del siglo XXI busca experiencias y las va a encontrar en esta ruta. Cuenta con menos tiempo y quiere que ese menos tiempo se aproveche más intensamente.

Busca elementos diferenciadores, mayor exigencia de calidad y lo que he comentado anteriormente respecto a qué pretende, o sea, quiere que lo que le ofrezcamos coincida con la realidad, con lo que le trae a Aragón, lo cual le va a producir la satisfacción una vez que haya disfrutado de su estancia.

Todo esto se conjuga en el proyecto, en el proyecto de convertir un recurso turístico en un producto turístico en este caso en concreto, la ruta Santo Grial.

Tenemos el recurso, tenemos el recurso, digo que lo tenemos en Aragón. Forma parte del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial y tiene dos aspectos fundamentales y olvídense de cuestiones religiosas, no voy a hablar de religión, pero alguna mención tendré que hacer, porque está hablando de un elemento físico que se encuentra en la **¿Catedral?** de Valencia, que tiene su connotación.

Pero eso no es lo importante, lo importante es lo que voy a comentar. Hay un hecho histórico, eso sí que es cierto, que es el traslado del Santo Grial desde San Juan de la Peña a Valencia en el siglo XIV, después de... Perdón, el siglo XV, después de haber llegado a España supuestamente en el siglo II a través de San Lorenzo. A final del XIV, por cierto, hubo un primer traslado de San Juan de la Peña a la Aljafería.

Hay un hecho religioso, religioso, pero con su connotación turística, que es lo importante, por lo que nos ocupa, que es la existencia de un elemento físico, que es el Santo Grial, que está en una capilla en la Catedral de Valencia.

De todos los cáliz que hay que se dice que son, que hay varios, ocho o nueve en Europa. Según los expertos y Antonio Beltrán (...) tiene algo que decir al respecto, es el que más posibilidades de ser tiene, lo cual no quiere decir que sea, lo cual no quiere decir que sea, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestiones referentes al material con el que está hecho, con cuestiones referentes a su antigüedad y al origen de ese material.

Ten en cuenta que estamos hablando de la parte superior de la reliquia, porque el resto fue un añadido posterior en el siglo XVII.

Tenemos una oportunidad, que creo que es lo importante de mi mensaje. Teniendo en cuenta que hay un auge actualmente de lo que son las rutas históricas, culturales, religiosas, ahí está el Camino de Santiago como ejemplo.

Tenido en cuenta el auge del turismo cultural, el auge del turismo deportivo, ten el impacto de la literatura medieval y artúrica en estos momentos, hace unos años todavía más, pero todavía subyace, tanto en el cine como en la literatura tenemos ejemplos.

Ten en cuenta que podemos diseñar un producto integral desde el punto de vista de los aspectos que contienen patrimonio natural, patrimonio cultural, tangible e intangible y desde el punto de vista territorial.

Y, por supuesto, contamos con unos recursos patrimoniales de primer nivel a lo largo de la ruta que aumentan su potencial. San Juan de la Peña, Loarre, Huesca, San Pedro el Viejo, Huesca, Aljafería, Zaragoza, Teruel, con su mudéjar y Valencia.

Además, tenemos otra oportunidad, que es que contamos con la ventaja de que se trata de un producto “interautonómico”, “interautonómico”, lo cual da más fuerza a este producto de cara a su promoción nacional e internacional.

Recientemente se ha realizado un estudio proyectado por la Universidad de Zaragoza, en el marco de un proyecto internacional, que ha puesto claramente el acento en el potencial de las rutas de Santo Grial, como producto turístico. Cuenta con antecedentes, en el año 2002 con un pequeño proyecto entre la gestora turística en San Juan de la Peña, y la Diputación de Valencia. Y en el año 2008 con el estudio e investigación de la propia Universidad de Zaragoza, encargado por el Consejo General de cámaras, que avanzó en la importancia de la ruta Santo Grial como elemento de desarrollo turístico.

En la proposición que traemos, en el fondo pretende impulsar lo que es la ruta, pero fundamentalmente hacemos hincapié en tres cuestiones. Y las planteamos porque tenemos ese recurso, podemos convertirlo en producto turístico, y tenemos las oportunidades que he comentado hace un momento. La proposición hace hincapié en tres cuestiones.

Primero, teniendo en cuenta que es una ruta que recorre de norte a sur a Aragón, desde San Juan de la Peña a la provincia de Teruel y se introduce en Valencia, instamos al Gobierno de Aragón, a que establezca con tanto con las instituciones públicas y el sector empresarial de los territorios implicados en la ruta, en nuestra comunidad autónoma, a fin de iniciar la configuración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del producto turístico, de darle forma económica a un recurso cultural que tenemos encima, encima de la mesa.

De la misma forma, establecer contacto con la Generalitat Valenciana para involucrar en el desarrollo del producto turístico a los municipios valencianos por los que transcurre, por los que discurre. Y en tercer lugar, hemos hablado hace un momento de promoción, incorporar desde ya, porque los efectos se puedan ver al cabo de un tiempo, pero hay que empezar ya a promocionar este elemento.

La ruta del Santo Grial, en las acciones de promoción turística que realice el Gobierno de Aragón a nivel nacional y a nivel internacional, dentro de esa marca única que hemos comentado, como un elemento que además integra, integra de norte a sur, todo el territorio de la comunidad autónoma. No creo que haya ningún otro recurso con potencial turístico tan integrador como este, desde el punto de vista...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Le resta un minuto, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Sí, desde el punto de vista de elementos que contiene y desde el punto de vista de los territorios por los que discurren.

Sin más, espero, espero que esta proposición que tiene el afán de impulsar al Gobierno, cuestión que de alguna manera ha quedado en evidencia con el comentario que ha hecho directora general, en tres líneas de actuación importantes, para que este recurso pase a ser un producto turístico lo antes posible, y podamos aprovechar la renta que genera el turismo en todos los territorios por los que discurren la ruta.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): No hay enmendantes. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Oliván, estando de acuerdo en todo lo que plantea su parte propositiva, le querría hacer una reflexión y luego una enmienda *in voce*, si usted considera oportuno. Vamos a ver. La señora directora general lo ha dicho hace un momento que evidentemente, la intencionalidad del departamento y su dirección general, es incluir esta ruta del Santo Grial a las acciones de promoción turística del Gobierno de Aragón, para su desarrollo posterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le quería comentar que ya, que ya estando este Gobierno, el día 10 de julio de 2014 se firma un acuerdo entre la Unión Europea y varios socios entre los que se encuentra la Dirección General de Turismo, del Gobierno de Aragón, para efectivamente, la realización del Proyecto Santo Grial, rutas místicas y actividades para mejorar el turismo local.

Este proyecto está liderado por la Universidad de Zaragoza, siendo coordinado por un grupo de investigación de esta universidad y de, sobre todo Huesca. Participan ocho socios entre los que está el Gobierno de Aragón, la comarca de Jacetania, incluso instituciones universitarias, University of West London, ambas del Reino Unido, Bournemouth University, etcétera, etcétera.

Este proyecto que se inicia en agosto de 2014 se prolonga hasta enero del 2016, el proyecto de la universidad. Y durante este tiempo los socios participantes están trabajando en distintas materias que se van sumando y poniendo en común, al objeto de realizar un trabajo de investigación. Eso por una parte.

Este proyecto incluso está financiado íntegramente por la Unión Europea, con un importe de ciento noventa mil ochocientos cuarenta y un mil euros, ¿eh? De los cuales la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón, recibe la cantidad de veinte mil trescientos dieciocho euros. Y lógicamente también, el desarrollo de proyectos ha mantenido frecuentes reuniones con la universidad, con la coordinadora del proyecto, en definitiva, con el resto de los socios, con los que efectivamente el contacto con instituciones públicas en el sector empresarial, se ha producido y se está produciendo.

También tengo que decirle, señor Oliván, que se ha mantenido contacto con la Generalitat Valenciana, dado que ellos también están muy interesados en la promoción de la ruta del Santo Grial, usted lo ha dicho en la exposición de motivos, pues también vertebra el territorio de San Juan de la Peña a Valencia, estando los Gobiernos interesados, y por lo tanto, en la misma sinergia del planteamiento. Por lo tanto, desean esto.

Y también del 26 al 29 de noviembre, se va a tener lugar en Jaca un congreso internacional de rutas turísticas, además de también la recreación histórica en la población de **¿Beiro?** Y la intencionalidad de que se acometa un producto turístico de calidad, al objeto de atraer a un turismo perteneciente a distintos segmentos de población como puede ser este.

En definitiva, lo que tiene muy claro el departamento es que va a haber, pues lógicamente, una intención de crear todo lo que ustedes dicen en la proposición no de ley. Como no estamos en desacuerdo con lo que usted dice y se están haciendo algunas de estas cuestiones y, evidentemente, nuestra intencionalidad no es estar en contra de lo que ustedes dicen, yo le haría las siguientes enmiendas *in voce*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el primer punto, seguir con el contacto o el contacto con las instituciones públicas. En el segundo, seguir el contacto con la Generalitat valenciana. El tercero, acabar de incorporar la ruta del Santo Grial a las acciones de promoción turística, para que quede claro que muchas otras actuaciones se están haciendo, se han hecho y, por lo tanto, votar a favor de su propuesta, poniendo este planteamiento de continuidad. Si usted lo considera oportuno, me dice su posición. Y en todo caso, fijaré mi posición después de que usted me diga lo que hace con respecto a las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, señor Briz.
Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo no sé si el Santo Grial es el auténtico o no, pero debería ser secundario esto, ¿no? Si tenemos el producto, como decía antes la directora general, vamos a explotarlo, vamos a venderlo. Y bueno, fijémonos cómo lo hacen en Estados Unidos, o sea, los que nos compraban la ruta, se la llevaban a allá. Así de claro.

Y como dice algún periodista, no dejes que la verdad te hunda una buena noticia, ¿no? Vamos a, vamos a explotar ese filón, vamos a explotarlo, vamos a venderlo y a ver qué y a ver qué se puede hacer. Hoy en día lo ha expuesto usted muy bien, hay una expansión de la temática histórica, mística, religiosa en cuanto a todas las vertientes turísticas. Evidentemente, estamos de acuerdo en la potenciación del producto, en establecer contacto con nuestros vecinos valencianos, en todas aquellas acciones de promoción turística.

Leyendo el proyecto, el proyecto internacional, este del del Santo Grial, leíamos que no solo efectivamente, no solo es España, hay otros territorios, Gran Bretaña, Francia, Malta, Bulgaria, Grecia. Y a mí se me ocurren pocos proyectos más europeos que algo así, ¿no?

Quizá tendríamos que empezar a pensar en grande, incorporar no solo a los valencianos, sino también al resto de países, hacer un proyecto europeo ir a buscar fondos europeos, como ya nos han dado para la redacción de este proyecto. Y una estrategia europea, una estrategia global. Queda claro que cada película, cada película tiene su público y creo, creemos en Ciudadanos, que el producto es bueno y que hay que apostar por él.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias.
Pasamos pues la palabra ahora al Grupo Aragonés. Doña Berta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que sí que es cierto, que este proyecto que como bien plantea el Partido Popular, es un proyecto que tiene el respaldo de la Universidad de Zaragoza, por lo tanto, ya de por sí es un proyecto, pues que da cierto prestigio, forma parte de un proyecto europeo, lo que nos permite también, pues como decimos, darle ese empaque que como cuestión turística hemos oído a la directora general hace un momento nombrarla.

Pero a mí sí que me gustaría un poco definirlo también como la esencia de, como ha dicho el señor Briz, del turismo local, porque hubo asociaciones que ya en la comarca de La Jacetania, ya empezaron sin saber que existía este proyecto. Por lo tanto, es decir, ellos mismos, aquellas zonas que se encuentran pues más desfavorecidas, que no tienen, estoy hablando concretamente de las de la provincia de Huesca, que a lo mejor no tienen otras maneras de hacer llegar, pues descubrieron que eso era un filón.

Se organizaron asociaciones, incluso y a partir de ahí, pues fue cuando, cuando apareció este proyecto europeo en la Universidad de Zaragoza, que, pues bueno, les permitieron seguir ahí en esa línea, que yo creo que es un buen, que se va en buena línea, ¿no?

Hay que recordar que mañana, concretamente, además me lo han comentado, comienza el año jubilar del Santo Grial, mañana, en Valencia. Yo entiendo que alguien del Gobierno de Aragón estará allí porque eso realmente, pues demostrará que se apoya este proyecto, ¿no? Es decir, mañana empieza el año, concretamente del Santo Grial en Valencia.

Sí que es verdad que hemos visto a la directora general de Turismo, reunida con la responsable en este caso del proyecto europeo. Pero bueno, yo creo que más que fotos, realmente pues bueno, hay que ver que son actos que realmente hagan que esto, así.

Nuestro partido, somos partidarios de que esto se lleve adelante. Yo no sé si se ha empezado o no se ha empezado, pero desde luego, lo que sí que es importante, que con proposiciones como esta lo que hay que conseguir es darle un empuje, pues para que esas zonas -como digo- que puedan estar más desfavorecidas, les hagan formar parte de una ruta y que haga que la vertebración del territorio sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias.
Por el Grupo Podemos. Nacho Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, vamos a apoyar esta iniciativa, porque cuenta con el apoyo de la gente de La Jacetania, que es mayoritariamente la que posiblemente pueda recibir el impulso económico y social sostenible que puede llevar aparejado esta esta ruta del Santo Grial para la comarca. Y voy a explicar por qué, por qué nos parece bien.

Lo primero, porque este proyecto de la Universidad de Zaragoza, entraba dentro de una selección de una subvención europea, que ha mencionado el diputado Briz, fue seleccionada entre, cincuenta proyectos para impulsar iniciativas de turismo cultural sostenible. Y eso nos gusta, entre todo el continente europeo, pues eligieron cinco y una pues pasa por Aragón, lo cual nos parece bien.

¿Qué nos parece bien también? Que el método utilizado para desarrollar el proyecto es participativo, y así está siendo ya en la Jacetania. Lo habéis mencionado ya, que ya se han celebrado algunas reuniones con especialistas, con técnicos, con personas de la Administración. Y eso nos parece que es un método interesante.

Desde aquí a nivel de contenido, expresamos el respeto a esta iniciativa turística, nos parece bien que los ejes religiosos y de leyendas pues puedan vertebrar acciones turísticas en Aragón, y en concreto además en La Jacetania, por lo que estamos siguiendo, ¿no? De este este proceso que está, que es tan recorrido.

Pues están promoviendo, por ejemplo, rutas ecuestres, que nos parece que es un sector muy interesante para Aragón, porque desestacionaliza, porque es, hay dos millones de personas en el planeta que están siguiendo ese tipo de rutas ecuestres y podrían venir a Aragón, es un turismo diferente y sostenible, y además es respetuoso tanto con los municipios como con las rutas, ya existentes. Nos parece que está muy bien, que con la excusa del Santo Grial haya municipios, empresarios, comerciantes y empresas locales de La Jacetania que se puedan ver beneficiadas.

Por otra parte, estamos viendo que el impacto que puede tener el desarrollo de esta ruta es muy, muy pequeño para el medioambiente y para la gente que no le pueda gustar especialmente lo del Santo Grial, con lo cual, pues tampoco nos supone que haya ningún problema ni para parcelas privadas ni para municipales, ni para ganadería extensiva ni para el senderismo, que es lo que se hace todo el año en La Jacetania.

Si además, pues hay doce municipios que concretamente sabemos que se van a beneficiar y otros veintisiete que indirectamente, pues por temas de hostelería y tal, pues pueden verse beneficiados, *a priori* nos parece, nos parece bien. Dos sugerencias que lanzamos, que en este caso yo creo que se está haciendo bien y creo que tendríamos que poner énfasis en esto.

A veces vemos rutas que o bien no están bien diseñadas, o no están bien implementadas en el territorio, porque no cuentan con la participación de la gente y voy a poner algún ejemplo, la ruta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Cid, cuenta con el desconocimiento absoluto de prácticamente todo el mundo por donde, por donde pasa, por qué, porque no hay participación social y en algunos casos, según el interés electoral o partidista, es decir, según el alcalde, el director general de dónde sea, se invierte en una ruta y no en otras.

Por eso creemos que es muy negativo, ¿no? Para los programas de rutas culturales. El segundo consejo o sugerencia que me atrevo a lanzar, es que, por qué no, además de todo lo que ha comentado la directora general, se puede ser una especie consorcio entre Educación, Cultura y Turismo para fomentar que esos programas tipo **¿HECTOR?**, tipo Erasmus del Consejo de Europa que llevan financiación, se queden aquí en Aragón, ¿no? Con este tipo de iniciativas. Y hasta aquí mi apoyo entusiasta a la ruta de Santo Grial.

Y ahora, la parte que solemos meter siempre el Grupo de Podemos como oposición crítica, constructiva y vigilante. Hay turismo más allá de los bienes y valores tradicionales. Y en Aragón, las rutas marianas, las rutas del Santo Grial y las rutas reales ya están bastante promocionadas en Aragón. Aquí, por ejemplo, se podían hacer turismo de producción industrial. Y tenemos a Averly a pocos metros de la Aljafería. Arquitectura vernácula, todo lo que tiene que ver con riegos y agricultura en Aragón, que no está nada desarrollado, todo lo que tiene que ver con la memoria histórica. Y la memoria de la guerra y de las víctimas, entre otras.

Además, hay rutas, ya existen de carácter interregional y transnacional, que están muy reconocidas ya por el Consejo de Europa, que se están abandonando. Y hablo de, Caminos de Arte Rupestre Prehistórico, ruta de las Juderías, ruta Celtibérica o de los Iberos. Y en concreto, en la última legislatura, por ejemplo, se abandonó la ruta Celtibérica de la Fundación Segeda, que era por Belmonte de Gracián y Mara en Zaragoza, o se ha hundido el convento Dominicó de Gotor, porque se ha dejado morir.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Escartín, tiene un minuto.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Acabo ya.

Para Podemos, son de igual interesantes unos motivos turísticos que otros. Por eso pedimos que no se promuevan solo los primeros y se abandonen los segundos.

Nos parece incoherente, además, que en la misma comarca de La Jacetania se fomente una ruta turística por el Santo Grial y se abandone el Camino de Santiago, que es un bien de interés cultural. Y me refiero a los veintidós kilómetros que se inundarían con el recrecimiento del pantano de Yesa. No es incoherente, no creen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, propongo una enmienda *in voce*, que es añadir al punto tres de la proposición no de ley del Grupo Popular, al terminar, “sin perjuicio de la conservación y mejora de otras rutas turísticas ya existentes en Aragón”.

Gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor Escartín.

Doña Olvido Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

La ruta del Santo Grial es, evidentemente un producto que cumple la función de esta Consejería de Vertebración del Territorio, ya que es una ruta de más de quinientos kilómetros que atraviesa treinta poblaciones de Aragón, de norte a sur, con lo cual, vertebra el territorio, porque su cometido es llegar a la Comunidad Valenciana, como ya se ha comentado, donde también recorre once municipios.

Es evidente y además me consta de primera mano, como ya se ha dicho, ya que la comarca de La Jacetania es uno de los ocho socios en esta ruta, que desde la consejería se está trabajando en el tema, que se han establecido contactos y diversos encuentros con las instituciones públicas y con el sector empresarial implicado del territorio.

Se están elaborando también distintos subproductos turísticos relacionados con la temática y se está ultimando la página web, que creo que no lo ha comentado nadie y que se va a presentar en breves fechas y que, además, tiene que ser una herramienta que sirva para la promoción del Santo Grial, tanto a nivel nacional como internacional.

Es evidente, como han comentado los distintos portavoces y también se ha comentado en la comparecencia de la directora general, que hay que crear productos turísticos nuevos diferenciadores y de calidad, intentando cubrir las expectativas de nuestros posibles visitantes. Y es indudable que la ruta del Santo Grial cumple estos requisitos, religión, historia, mito y leyenda. Confluyen de una forma única en este producto. Y yo sí que voy a hablar de religión, porque en el mundo turístico no podemos hablar que, no podemos obviar que hay muchísimos turistas que se mueven por temas religiosos, creamos o no en una religión o en otra.

Evidentemente, si queremos fortalecer la economía de los territorios, tenemos que ir en este sentido. Pero además, un tema cultural y patrimonial. Pero tenemos que ser conscientes, y creo que en nuestros territorios lo somos y en La Jacetania lo somos, que tenemos productos ya creados y con un nombre reconocido y de gran prestigio internacional. Y que lo que realmente necesitan es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un apoyo institucional a todos los niveles, creérselos de verdad y promocionarlos como se merecen, y estoy hablando del Camino de Santiago.

En La Jacetania, creemos en el Camino de Santiago, estamos trabajando en el Camino de Santiago y necesitamos un apoyo a todos los niveles para seguir potenciando el Camino de Santiago. Dicho esto, desde los territorios y desde la consejería, se está trabajando arduamente en el Santo Grial, como ya ha comentado el señor Briz, está financiado íntegramente por la Comisión Europea. Y en el país, participan cinco países, con lo que le otorga una visión transnacional.

El Santo Grial es un símbolo que tiene elementos de cultura, de tradición de leyenda y que forma parte de toda la cultura europea, y que puede ser considerado un fenómeno, convirtiéndole en un foco de fe y de peregrinación internacional.

Otro de los puntos diferenciadores de este proyecto es que cuenta con una metodología eminentemente participativa, se cuenta con la aportación de expertos, de investigadores, de asociaciones, de empresas turísticas, de asociaciones empresariales y de todos los agentes enclavados en el territorio por donde pasa este itinerario.

Algunos de ellos, ya han realizado sus aportaciones en los diversos encuentros que ya se han venido realizando a lo largo de los meses. El proyecto se inició en el 2014 y finaliza en el 2016. Y como ya he comentado, durante este tiempo se está realizando un trabajo de investigación de la ruta, cuyo objetivo es la promoción turística de la zona.

Desde los socios aragoneses, se han ido realiza distintas propuestas que han tenido una importante repercusión mediática y algunas de ellas son, como ya se ha comentado, en la comarca de La Jacetania, se ha puesto en marcha un proyecto ecuestre, unas rutas turísticas ecuestres, en las que se está homologando y adecuando la señalización para este sendero ecuestre.

Es un recorrido para hacer a caballo, pero indudablemente también andando o en BTT, que enlaza enclaves donde se situó la reliquia del Santo Grial. Es un subproducto relacionado con el Santo Grial, que lo que pretende es además también cubrir la carencia de itinerarios ecuestres que tenemos en nuestra comunidad.

También en Jaca -como se ha dicho- en próximas fechas del 26 al 29 de noviembre, se va a celebrar el congreso internacional bajo el título, Rutas turísticas, culturales en una sociedad creativa e innovadora. Se van a dar cita muchísimos especialistas en el tema. Hay cuarenta ponencias ya cerradas y hay ya más de cien personas inscritas en este congreso.

En definitiva y en lo que se está trabajando ya desde hace tiempo, tanto en el propio territorio, insisto, como desde la consejería, es en crear un producto turístico de calidad con el objeto de atraer a turistas nacionales internacionales y que abarquen distintos sectores de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

población y distintas inquietudes. Inquietudes religiosas, culturales, deportivas, familiares, es lo que tenemos que buscar además de un turismo de calidad y sostenible.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, se ha autorregulado, señora Moratinos.

Barrunta esta presidencia que no hay oposición a las propuestas *in voce*, en consecuencia, pronúnciese, pronúnciese el proponente.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Matizar alguna cuestión. Respecto a la propuesta de Podemos, no hay ningún problema, ¿eh? Y además totalmente de acuerdo y como hemos hablado, ya hablaremos algún día del Camino de Santiago, porque el Camino de Santiago es conocido a nivel internacional, pero el Camino de Santiago por Aragón no es conocido a nivel internacional. Y ese es el problema. Es una asignatura pendiente número uno que tiene el turismo en la comunidad autónoma. Y por eso he comentado antes que el error quizás ha sido...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): No dan explicaciones.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Derivarlo por el tema cultural y no por el turístico. Respecto a las propuestas del señor Briz. Le compro la primera, seguir los contactos, efectivamente, en el proyecto que pilota la Universidad de Zaragoza, no el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón está como una Administración pública, que era necesario que estuviera para que tuviera posibilidad de ser aprobado, pero piloto, la Universidad de Zaragoza. Hay contactos, evidentemente, con empresarios...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Oliván, a la cuestión.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Estoy intentando explicar...

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Cuestión, pronúnciese sobre el *in voce*.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Bueno, pues no sé cómo quiere que lo haga, señor presidente. No sé, no sé.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, le compro la primera. La segunda, en la segunda a mí me consta que los contactos que ha habido con Valencia han sido de la propia Universidad de Zaragoza. Yo pido que sea el Gobierno de Aragón el que hable con la Generalitat Valenciana de esta cuestión.

Creo que el Gobierno de Aragón tiene que impulsar en primera persona este tema y no ampararse bajo un proyecto que está muy bien orientado, que tiene unos objetivos muy claros, pero que creo que el Gobierno de Aragón tiene que contactar con Valencia, involucrar a Valencia, involucrar los municipios valencianos e incluir en su promoción, que no lo ha hecho, este tema.

De cara a que cuando el tema ya esté definido, desde el punto de vista de producto turístico, podamos empezar a recibir visitantes, porque si empezamos a promocionarlo cuando esté hecho, tardaremos dos años en recibir rendimiento, digamos de ese trabajo, de ese trabajo hecho.

Entonces, con respecto a primera bien, con respecto a la segunda, yo le mantengo mi matiz de que creo que tiene que ser el Gobierno de Aragón el que contacte con la Generalitat Valenciana, para involucrar a estos territorios y que se incorpore a la promoción de cara al año 2016, porque, por supuesto para el 2015 de lo que queda, no hay, no hay tiempo.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): (...) ¿Había una tercera?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: No, no, ya están. Seguir contactos en Aragón, que he dicho que sí, seguir contactos con Valencia y he dicho que no, no hay que seguir, hay que empezar los contactos públicos, oficiales con Valencia en este tema. Y continuar la promoción, creo que, es que no se ha hecho promoción todavía de la ruta del Santo Grial. Hay que iniciar la promoción y no es una crítica, hay que iniciarla ya, de cara a que cuando tengamos el producto diseñado empecemos a ver frutos.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Briz, porque es que se nos lía el diputado.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: No, por aclarar, es que, o sea, admite el primer punto y no en el segundo y el tercero, entiendo. ¿Es eso lo que dice?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Sí.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Bien, pues acepto, claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Hubiera sido más sencillo atender a las prescripciones de la Mesa. ¿Está claro para todo el mundo? ¿Se sabe cómo queda el texto? ¿Puede usted rememorarle? Por favor.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Quedaría, el primer punto. Quedaría, “continuar los contactos con instituciones públicas y sector empresarial de los territorios implicados en Aragón, -se entiende- del Santo Grial, para iniciar la configuración del producto turístico”.

El segundo punto, quedaría igual, “establecer el contacto con la Generalitat Valenciana”. Tal, tal. Y el tercero, igual, “incorporan la ruta del Santo Grial a las acciones de promoción turística, como dice el Gobierno de Aragón con carácter nacional e internacional, sin perjuicio”. Que es la propuesta de Podemos, “de la conservación y mejora de otras rutas turísticas ya existentes en Aragón”.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): ¿Claro? Todos los señores y señoras diputados. ¿Votos a favor? **Bueno, pues veo que hay por tanto unanimidad. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Vamos, pues, explicación de voto, ¿tienen interés los grupos? Don Gregorio.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Yo le agradezco, señor Oliván, que haya aceptado en honor a la verdad, en honro a la verdad, la primera enmienda. Yo le tengo que decir que el Gobierno de Aragón, diga usted lo que diga, y eso lo podemos certificar como quiera, está haciendo los tres puntos que usted ha planteado está ya hecho.

Por lo tanto, es una iniciativa parlamentaria redundante, aunque evidentemente nosotros nos vamos a oponer a ella. Le tengo que decir que el contacto con la Generalitat Valenciana se ha producido ya entre los gobiernos, entre los gobiernos y se lo podría certificar. Y el tercer punto, lo mismo, se está en el desarrollo de la incorporación.

Pero bueno, dicho eso, yo le quiero agradecer por lo menos generosidad en aceptar la primera enmienda. Y le tengo que decir que yo espero, señor Oliván, que usted se acuerde y se acordará bien, como consejero que era del anterior Gobierno, que ustedes cuando algo se estaba haciendo no aceptaron ni una sola propuesta, ni una sola.

Espero que con esta propuesta no busquen nada más que el titular político, porque entonces estamos haciendo un error garrafal, porque, insisto, es una propuesta redundante, y a pesar de todo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este grupo parlamentario y los grupos que sustentan al Gobierno, han tenido la generosidad que ustedes no tenían en aprobar su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Ciudadanos, no quiere palabra, Grupo Aragón, no quiere palabra. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Agradecer por deferencia, claro, la incorporación de la enmienda y también yo creo que la del Grupo Mixto, porque sí es verdad que es que, el Gobierno de Aragón ya está participando en el proceso participativo. Entonces, bueno, se ha incluido y me parece que es justo que así haya sido.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señora Moratinos. Señores del Partido Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

No sabía que le iba a costar tanto aceptar el resultado, pues no sé, estaba obligado a decir lo que ha dicho y sabe además que no es verdad, que no se aceptara ninguna, ninguna propuesta. Sabe que no es, que no es verdad.

Yo me ratifico en lo que le he dicho porque tengo información, así de claro, y porque no sé si saben que de este tema algo sé, algo sé de este asunto. En los estudios del año 2008 interviene directamente con la Universidad de Zaragoza, algo sé, por eso digo las cosas con conocimiento de causa.

En todo caso, agradezco a todos los grupos el apoyo. Creo que es un tema que tenemos que hacerlo importante. Hay un potencial que tenemos que ser capaces de hacerlo importante. Y ya en beneficio de todos los territorios por los que transcurre. Por cierto, no solamente de La Jacetania, de San Juan de la Peña, repito, hasta la punta de la provincia de Teruel, entrando en Valencia, de norte a sur. Y eso creo que le da un valor añadido a este tema.

Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Iniciamos el siguiente punto del orden del día, proposición no de ley carretera A-1412. Grupo Popular, tiene la palabra, don Javier Campoy, ocho minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Y vamos, pasamos a hablar después de este apasionante debate de turismo, de carreteras, una vez más. Voy a intentar, voy a intentar convencerle, de brindar, persuadirles con argumentos, entiendo que suficientes, de la procedencia de apoyar esta esta proposición no de ley que ha presentado este grupo parlamentario, sobre la procedencia de acondicionar la carretera A-1412. Y lo voy a intentar hacer apoyado en tres razones o argumentos. El primero, un argumento de territorialidad, el segundo, un argumento de legalidad y un tercero, un argumento basado en la coherencia.

Y comienzo por el de territorialidad. Miren, si nos situamos o intentamos contextualizarnos en el Matarraña, una zona que como ustedes conocen, sin igual, sin parangón de belleza paisajística y de absoluta riqueza en todos los sentidos.

Nos encontramos con siete kilómetros, siete kilómetros que van entre el límite de las dos provincias de Teruel y de Zaragoza, que están en una situación absolutamente de decadencia, por decirlo de alguna manera, es una especie, produce una especie de desgarró con el paisaje y produce un impedimento, unos problemas tremendos a la hora de entrar en esta zona del Matarraña, o en esta zona de belleza, sin igual.

Miren, estos siete kilómetros se encuentran, insisto, entre la provincia de Teruel y Zaragoza, en la intersección con la A-221 y vertebran dos, vertebran tres provincias, la de Zaragoza, la de Teruel y la de Tarragona y vertebran, además, dos comarcas, la del Matarraña y la del Bajo Aragón. Todo ello porque discurren, estos siete kilómetros de forma paralela al río Matarraña.

Les vuelvo a repetir, vuelvo a insistir que es una zona de absoluta riqueza natural, patrimonial, agrícola, turística y, desde luego de una tremenda potencia agrícola.

En esta carretera discurren muchísimo tráfico, muchísima fluidez de tráfico, por decir de alguna manera, de camiones, de tractores y de transportes para promover la fruta de una provincia hacia otra, es una salida natural de toda la fruta de esta zona, y desde luego, es una zona, es un, podríamos decir también que es una vía de comunicación clave para el turismo, por lo tanto y para la agricultura.

Dos, un principio o una razón de legalidad, este acondicionamiento está aprobado ya en un consejo de gobierno del Gobierno de Aragón, falta solamente firmar un convenio de colaboración entre las tres administraciones que están involucradas, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel, Diputación Provincial de Zaragoza.

Una actuación que se enmarca en el apartado de actuaciones concertadas entre administraciones que recoge el Plan general de carreteras para coordinar todos los recursos e impulsar actuaciones que favorezcan el desarrollo económico y la creación de empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál es el objetivo de los trabajos? Pues modificar el trazado de la carretera para facilitar la circulación y dotar de más anchura a esta vía, lo que supondría, sin duda alguna, la mejora clave, notable de la seguridad vial y del tráfico en la misma.

Asimismo, se trata de un tramo que es continuación de otro en la carretera nacional 420 y el límite de la provincia entre Teruel y Zaragoza, que se encuentra ya acondicionado con los estándares del Plan general de carreteras, y solamente falta condicionar estos siete kilómetros.

El importe estimado es de aproximadamente 4,8 millones de euros, 4,5 los pondría la Diputación General de Aragón, doscientos mil la Diputación Provincial de Zaragoza y cien mil la Diputación Provincial de Teruel. Y el contrato, la contratación y la adjudicación serían por parte del Gobierno de Aragón.

Y la tercera, una razón de coherencia, sería porque ya el consejero de Vertebración del Territorio, el señor Soro, en la interpelación que este Grupo Popular ya les realizó en Pleno, afirmó y dijo que contemplaba el realizar, el firmar este convenio los próximos meses y que contemplaba el realizar esta obra en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

La vía es una de las reivindicaciones que los vecinos de todas las localidades llevan haciendo desde hace más de una década y la carretera -por terminar, señorías- es un punto neurálgico para acceso a todas las fincas hortofrutícolas de la zona y, desde luego, como les decía, muy transitada por camiones, tractores y coches.

Y termino con una frase del señor Briz en la comisión de hoy, “el turismo es lo que realmente vertebra el territorio” y yo le añado que el turismo, la agricultura y la fijación de población es lo que realmente vertebra el territorio. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias. Parafrasea el señor Briz porque es el otro clásico en el debate de carreteras, tiene la palabra, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Qué nostalgia volver a debatir con el señor Campoy en obras públicas y carreteras. Hubo un tiempo que se fue a otras instancias superiores.

Cómo conoce usted, señor Campoy, este terreno, ¿verdad? Ahí lo dejo.

El Plan de carreteras, lo sabe usted bien, permite una cosa que yo discrepaba con el señor Alarcón. Pero bueno, ahí está, que es el Plan de actuaciones concertadas, que es el caso, este caso es un plan de actuaciones concertadas entre la diputación provincial y el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque es verdad que esta red, aunque tiene importancia desde su punto de vista, no es red mallada. No sé si los que se aproximan a este terreno saben de lo que estoy hablando, una estructura (...) la mallada, en fin, bueno.

En todo caso, una financiación mixta y yo no voy a describir lo que **¿une?** esta carretera. Yo creo que muchos de ustedes habrán pasado por allí, aunque normalmente se va hacia el mar y esa zona se queda un poco a la izquierda o la derecha, este-oeste, norte-sur, dependiendo.

Bien, bueno, siete kilómetros, lo ha dicho el señor Campoy y, lógicamente, esto es lo que sucede, en este caso el presupuesto de las obras es cuatro millones ochocientos mil euros y en este momento, ahí está la aprobación del proyecto constructivo, licitación del mismo, todo ello (...) 2015 y la ejecución de las obras durante el 2016-2017.

Por eso el señor Campoy habla de plurianuales, porque una parte dos millones y pico, dos millones doscientos mil son del 2016 y otros dos millones doscientos mil, casi trescientos mil en el 2017 son plurianuales.

Pero quiero decirles algo muy interesante. Este proyecto se plantea el día 13 de mayo, se remite a Intervención General el borrador de acuerdo y convenio de colaboración entre las tres administraciones, 13 de mayo.

El 20 de mayo la interventora admite el informe fiscal favorable sobre el expediente mencionado y en fecha 22 de mayo, el Gobierno de Aragón acuerda aprobar el convenio de colaboración.

Por eso dice el señor Campoy que hay un acuerdo del Consejo de Gobierno y se plantea el acondicionamiento de esta carretera A-1412 que une, bueno, pues Mazaleón hasta el límite provincial de Zaragoza y Teruel e intersección de la carretera (...), que ahí me quedo.

Lógicamente, el convenio aprobado será lógicamente llevado a una serie de compromisos para tramitar el correspondiente procedimiento de contratación, colaborar en la financiación, etcétera, etcétera.

Y en este momento quiero decir que con fecha 3 de junio se envía la propuesta de convenio de colaboración por medios electrónicos a los ingenieros responsables de ambas diputaciones provinciales. Es decir, que el Gobierno de Aragón ya ha hecho todo lo que tenía que hacer.

Y queda formalizar el convenio, ¿verdad, señor Campoy? Ni se han remitido los acuerdos de Pleno de la diputación provincial, ni se ha autorizado a sus presidentes la firma del mismo.

Por lo tanto, en otro ejercicio de generosidad política, pues vamos a votar a favor, fíjese, señor Campoy, vamos a votar a favor. Aun siendo factible que ya está todo hecho y que depende de las diputaciones provinciales la ejecución de lo que queda, en aras a redundar otra vez y como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicen ustedes, continúa con la tramitación del convenio de actuación concertada entre la Diputación Provincial de Teruel, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

Bueno, pues usted dirá lo que hay que hacer para continuar. En todo caso, insisto, no sé si ha quedado claro lo que he dicho, porque a veces el argot carretero es un poco complejo y, además, con los convenios, etcétera, más complejo y con las situaciones administrativas, más complejo.

Lo que sí que es cierto es que el Gobierno de Aragón va a invertir la friolera de cuatro millones seiscientos mil euros en este proyecto, cosa que nos parece interesante si la comarca y la zona lo necesitan y, por supuesto, es fundamental para su desarrollo, vertebración e implantación de la población.

Pero, lógicamente, le acabo de decir que a lo mejor el desarrollo administrativo está hecho y que depende de otras instancias. De cualquier manera, señor presidente, gracias por el tiempo, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo no sé si es que al ser nuevo me cuesta entender la estrategia esta de exigir lo que no se hizo o ralentizar lo que se pedía, etcétera.

Veo que hay referencias de octubre de 2011, preguntas de la anterior legislatura, creo que había una interpelación de abril de 2015 también de Chunta.

¿Yo qué quiere que les diga? Los argumentos de territorialidad, legalidad y coherencia pues los compartimos, con esta carretera y con varios miles de kilómetros más. Entonces, podemos ir presentando proposiciones a esta comisión de carretera en carretera hasta que nos arreglen toda.

Pero bueno, como ha dicho esta mañana el presidente Lambán en el desayuno del *Heraldo de Aragón* y Banco Santander. Perdón, cuando se ha referido... disculpen. Perdón, cuando se ha referido a unos presupuestos de inversiones decepcionantes, los que vienen para el año que viene. Pues creo que queda claro lo que hay y es que, bueno, pues que no hay ni para un clavel y no es que no haya ni para un clavel, sino que la floristería se la ha quedado el banco.

Entonces, yo me alegro que se haya hecho los deberes, que esté esto preparado y adelante, no mareemos más la perdiz y hagamos la obra. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra el Grupo Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cierto es que esta carretera pilló en plena vorágine de elecciones, ¿no? Yo tengo aquí un recorte de prensa del 26 de mayo, o sea, recién pasadas las elecciones, en las que ya se hablaban de estos 4,8 millones.

Es cierto que es una carretera, no se va, no se pasa, señor Briz. Hay que ir ex profeso, quiero decir, no es una carretera.

Sí, pero que no es... quiero decir, que es una carretera que tendría que haberla, quiero decir, que decir que realmente esos siete kilómetros, como bien dice el portavoz del Partido Popular, son siete kilómetros muy complicados, y sobre todo, son muy complicados para el desarrollo del sector, un sector hortofrutícola que realmente en determinados momentos y en determinadas épocas pues hace que sea así, ¿no?

Yo, además, pues bueno, que los tramos son estrechos, están sin señalización, no es simplemente un arreglo de un firme, sino que realmente es un cambio de lo que son el trazado de estos siete kilómetros y que realmente eso es así.

Yo no solo me quedaría con esta, yo, claro, es una zona que, como, aunque diga el señor del partido, el portavoz de Ciudadanos, que tenemos que ir carterera por carretera, pues realmente yo creo que en el territorio es lo que tenemos que ser capaces, de ver cuáles son las necesidades y dónde están los problemas para poderlo hacer, ¿no?

Yo creo que concretamente esta es una muy demandada de hace mucho tiempo, y por lo tanto, vamos a apoyar a favor esta proposición no de ley. No me quedaré ahí, no vamos a hacer una moción *in voce*, pero la 1411 es la anterior, que no es la 1412, que es la LOMCE, pues realmente también está muy mal, y usted también lo sabe.

Yo creo que realmente hay que hacer una apuesta firme y decidida, no solo para mejorar, sino también para mantener, porque al final con lo que nos encontramos es que llega un momento en el que, si no mantenemos, se nos destrozan y si nos destrozan, pues, lógicamente, la inversión tiene que ser mayor.

De ahí que, bueno, por supuesto, nuestro partido... Sí que decirle, señor Briz, que dice, estamos esperando a que las diputaciones respondan, pero las diputaciones yo creo que son cien mil, cien mil una y poco más la otra diputación.

Yo creo que realmente es un proyecto que tiene que liderar el Gobierno de Aragón, tenemos que estar a expensas, pero, lógicamente, si queremos que... *[Comentario del diputado Briz Sanchez.]*

Sí, sí, ya, ya, que hay un convenio, pero el 90% del presupuesto lo pone el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, yo entiendo que el Gobierno de Aragón tiene que coger las riendas de esta situación. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias a usted. Por el Grupo Podemos, señor Corrales Palacio.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señor presidente.

Hoy le vamos a coger el tiempo también a usted, que se alarga.

Bueno, señores diputados, les recuerdo, el acondicionamiento de la carrera A-1412 que une la N-420 y la A-221 se contempló en el Plan general de carreteras de Aragón 2004-2013, aprobado durante el Gobierno del PSOE.

En septiembre de 2011 las Cortes de Aragón aprobaron la iniciativa del PSOE con apoyo del PP, el desarrollo del Plan red en todas aquellas actuaciones que no computaran como deuda pública, por lo cual quedaban incluidos los 6,72 kilómetros de la carretera A-1412 del sector 3 del Plan red.

En noviembre de 2011 el Partido Socialista preguntaba ya por el inicio de las obras, que se suponía que empezaría una vez aprobados los proyectos constructivos.

Por fin, en mayo de 2015 se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza y Diputación Provincial de Teruel para el acondicionamiento de este tramo de vía.

En definitiva, desde el 2004, año en el que comienza el Plan general de carreteras de Aragón, hasta el día de hoy, ha pasado la friolera de once años para el acondicionamiento de siete kilómetros de una carretera y aún falta por aprobar el proyecto constructivo y licitar los trabajos.

Once años en los que ustedes, PP, PSOE, al PAR casi no le cuento porque ha estado en todas, se han alternado en el Gobierno de Aragón y once años en los que han sido incapaces de llevar a cabo el proyecto de acondicionamiento de siete kilómetros de carretera.

¿Van a comenzar a hacer algo más que pasarse la pelota constantemente entre ustedes? ¿Tienen la intención real de comenzar a invertir el dinero público en la mejora de la calidad de vida de los aragoneses? O, por lo contrario, van a seguir tirándose los tratos entre ustedes cuando es evidente que ni unos ni otros han hecho absolutamente casi nada en sus correspondientes legislaturas.

Ya han pasado cinco meses desde que fue aprobado el convenio de colaboración, hagan el favor de comenzar ya los trámites para aprobar el proyecto constructivo. Once años para siete kilómetros dice mucho de cómo afronta el PP y el PSOE el Gobierno de Aragón.

Hace falta ver también cómo están las carreteras en Aragón, en contraprestación de los grandes proyectos, autopistas, aeropuertos, pantanos, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Podemos pedimos un nuevo sistema de gestión, un nuevo sistema de gestión que esté la estrategia, inversiones sostenibles y mantenimiento.

Deciros que vamos a votar que sí a esta propuesta porque no hay, no hay vuelta de hoja, sabéis presentarlas muy bien, para que no vote, para que digamos que no, para que no digamos que no y también recordar un poco también que es una zona frutícola y sobre todo el sector frutícola en Aragón, que está sufriendo mucho, porque están vendiendo por encima de sus posibilidades la fruta.

Así que, sobre todo, apoyar a todos los, a todo el sector frutícola de Aragón y nada, que votaremos que sí.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, don Andoni. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, sí que queremos comentar que vamos a apoyar esta proposición no de ley, aunque ya sabe el señor Campoy, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, no nos gusta el actual Plan de carreteras, creemos que no cumple con los criterios de vertebración sobre el que está trabajando el Gobierno de Aragón.

Y, evidentemente, pues hay que hacer una revisión profunda de ese Plan de carreteras para adecuarse a las necesidades actuales de nuestra comunidad autónoma y, evidentemente, de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Dicho esto, sí que recuerdo las fechas y es mayo de 2015 cuando se lanza todo este proyecto, cuando se acaba de lanzar este proyecto curioso. Esas fechas, no digo más, y como decía el señor Briz, es decir, el Gobierno de Aragón ya no puede hacer más.

El Gobierno de Aragón tendrá que activarse al día siguiente en el que llegue los convenios firmados con las diputaciones provinciales, porque le recuerdo, señora Zapater, que, evidentemente, solo ponen doscientos mil euros, creo que son doscientos mil euros las diputaciones o ciento cincuenta mil.

Pero sin eso no tendría sentido la ejecución de esta carretera en función del Plan red aprobado en la legislatura anterior, perdón del Plan de carreteras aprobado en la legislatura anterior, porque como se le ha dicho, no es red mallada, sino que es actuaciones concertadas.

Por lo tanto, si no tenemos las diputaciones provinciales firmado el documento, no puede sacar a licitación este Gobierno de Aragón las actuaciones. Por lo tanto, no es que no quiera el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón, no, no, es que el procedimiento administrativo hay que cumplirlo y escrupulosamente y la legalidad hay que cumplirla escrupulosamente.

Claro, a mí me sorprende que venga esta proposición no de ley a esta comisión, sobre todo cuando incluso el Grupo Popular, el proponente, ha recordado que ya el consejero Soro se había comprometido en una interpelación a ejecutar esos compromisos del Gobierno de Aragón.

Por cierto, compromisos de gasto plurianual, le recuerdo, compromisos que llevan a que estén ya cerrados o prácticamente cerrados las ejecuciones de carreteras para el próximo ejercicio, haya o no haya dinero, compromisos.

Me gustaría que se hubiera hecho lo mismo hace cuatro años y se hubieran respetado y se hubieran comprometido y se hubieran respetado y se hubieran ejecutado esos gastos plurianuales que venían también de la legislatura anterior y que dejaron y permítame decirlo, tirados, tirados a ciudadanos y tirados a ayuntamientos.

Sí, señor Campoy, todavía hay gente, todavía hay ayuntamientos que no han cobrado el Plan de infraestructuras deportivas y no lo van a cobrar hasta el 2020, hasta el año 2020.

¿Le? recuerdo también las inversiones de agua, que también ha habido muchos problemas en las que diputaciones provinciales han tenido que salir a apoyar a los ayuntamientos para poder hacer frente a unos gastos que ya tenían comprometidos, que ya tenían adjudicados y muchos de ellos ya tenían hasta ejecutados.

Es decir, me gustaría que este talante de este Gobierno de Aragón lo hubiera tenido el anterior, pero le digo, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque consideramos y consideramos que hay que ejecutar esta carretera, como ha planteado en su exposición y así se lo dijo el consejero Soro, así se lo dijeron desde el Gobierno de Aragón.

Y le recuerdo que casi son cinco millones de euros, en los que prácticamente todo vienen a cargo de presupuestos del Gobierno de Aragón en dos anualidades, en principio, en dos anualidades.

Y simplemente, 13 de mayo, Intervención General de la DGA aprueba o se remite, mejor dicho, el borrador, con veinte lo informa a la interventora general, con veintidós lo que hace el Gobierno de Aragón es transmitir a las diputaciones provinciales ese convenio.

Bueno, eso es dejar comprometido, evidentemente, la ejecución para el año siguiente o para los dos años siguientes, está muy claro, esto lo hemos hablado.

Pero le reitero, el Grupo Socialista va a apoyar esta proposición no de ley, consideramos que es justa esta petición de inversión en esta carretera, pero no quiero olvidarme lo que sucedió en otros casos, casos que vivimos algunos desde el punto de vista personal sobre el no compromiso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los plurianuales que fueron aprobados anteriormente con paralizaciones de obras prácticamente en su finalización. Gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Gracias. ¿El grupo proponente tiene algo que decir? En consecuencia, ¿votos a favor de la proposición? **Contamos otra vez con unanimidad, ¿estamos los quince? Quince votos a favor.**

Pasamos, en consecuencia, a la explicación de voto, Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Quería hacer un par de precisiones. Evidentemente, nuestro voto está clarísimo, pero tengo que decir al señor Corrales que las cosas son más complicadas, ¿eh? Porque ese Plan de carreteras del que usted habla, lo que hizo el Partido Popular fue exterminarlo, mejor dicho, no, lo voy a hacer decir bien. El Plan de carreteras se sustituye por el Plan red y el Partido Popular dice que el Plan red no y que, a empezar de nuevo, eso es lo que sucedió y por eso el impasse y la situación que hay.

Dicho esto, señora Zapater, vamos a ser rigurosos, el 22 de mayo de 2015, en el Consejo de Gobierno que estaba sentado el señor Campoy, aprueban las obras de acondicionamiento y esa aprobación significa que hay que celebrar un convenio de colaboración y la aprobación del gasto previsto en el mismo con cargo al presupuesto.

Les voy a contar un secretillo, en el borrador de presupuesto de 2016 existe estas partidas y vamos a aprobar esto, ¿qué les parece? Señor Campoy, que tranquilidad de ánimo, ¿eh?

Quiero decirle, señora Zapater que, si no existe el convenio firmado, claro, pero entonces no (...). Si yo he cumplido con el trámite administrativo, yo no puedo coger al presidente de la Diputación de Teruel y zarandearlo, ni al de Zaragoza, menos, porque, además, nos une una relación afectiva, personal.

Entonces, por lo tanto, esto tendrá que ser de la diputación y si no está el convenio, no podemos tramitar. No, pero ajústese pues, quiero decir, que vamos a ver si dejamos las cosas claras.

Pero a lo que voy, importante, señores diputados, hay unas partidillas plurianuales en el borrador de presupuestos de 2015, perdón, 2016, que ya con la edad uno duda ya de las fechas, que espero, señor Campoy, que ustedes aprueben ese presupuesto. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más, decir que lo que se ha dicho ya varias veces, firmemos ya, por favor, el convenio, ejecutemos el proyecto y por favor, acabemos ya con los reproches, por favor. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Aragonés. ¿Tampoco? Grupo Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO: Simplemente, pues que veremos licitarse esa obra, evidentemente, si hay convenio, porque la legalidad, insisto, lo que he dicho en mi intervención, no nos la podemos saltar. Por lo tanto, el siguiente paso ya no depende del Gobierno de Aragón, sino depende de las diputaciones provinciales.

Una vez que las diputaciones provinciales tomen la decisión que deben tomar, pues en este caso de nuevo el Gobierno de Aragón tendrá la responsabilidad de licitar la obra.

Simplemente nos alegramos de que haya unanimidad en este punto y espero que, bueno, pues podamos encontrar puntos de encuentro también en otras proposiciones, que estoy seguro que irá en beneficio, como siempre consideramos, de los aragoneses.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Señor Campoy, puede rematar.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente, con mucha brevedad.

Una explicación de voto de fondo y forma. ¿Fondo? Muchísimas gracias a todos los grupos políticos por apoyar esta iniciativa que ha presentado el Partido Popular, el Grupo Popular, aquí en las Cortes de Aragón.

¿Forma? Liderar, vamos a ver, señor Briz, señor portavoz del Partido Socialista, que esto es una película que ya nos la sabemos todos, que todos han administrado, que todos han formado parte de gobiernos.

Que liderar significa algo, que para que algo funcione alguien lo tiene que arrancar, que tiene que haber causa-efecto, que el que lo pone en los presupuestos es el que lidera, no lo pone en los presupuestos y luego espera a que nadie le llame para no ejecutar esa partida.

Aquí si hay voluntad política, luego tiene que haber voluntad de la Administración para ejecutar este convenio y por lo tanto esta obra.

A mí también me parece bien que usted tiene que decir algo para que no quedara un apoyo unánime a una proposición que presenta el Partido Popular y que encima viene de la legislatura anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que, por cierto, hasta el último día se gobierna y hasta el último día se toman decisiones, fundamentalmente decisiones que llevan a vertebrar el territorio, como son estas y que son importantes para apoyar nuestro turismo, nuestra agricultura y asentar el territorio.

Bien y, por último, para terminar, por lo que respecta a los plurianuales conveniados, cada vez que hay un cambio de gobierno, se lo expliqué ya en el último debate que tuvimos a este efecto, se produce lo mismo. Porque las carreteras no es algo que mañana se le de a una palanca que ponga *on* y se hagan en tres meses.

Las carreteras entrañan muchísima complejidad, llevan varios ejercicios paralizando la misma, como bien le dice el señor Briz, que es un experto debatiendo y conociendo el procedimiento, el desentrañar todo el mundo carretero.

El hacer una carretera de esta envergadura, aunque solo sean siete kilómetros, conlleva muchísimo trámite administrativo, muchísima, muchísima creatividad, señor Briz y, desde luego, muchísimo empuje, con muchísimas ganas y muchísimo apoyo, que es el que se necesita, como el que hemos tenido hoy y, por lo tanto, quiero darle las gracias. Muchas gracias.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Retomando, aprobación del acta de la sesión anterior, ¿hay cuestiones? ¿Ruegos y preguntas? Pues gracias, señores y señoras diputados por su comprensión y su esfuerzo de síntesis. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintiocho minutos.]*